Año IV | Número 8 | 2010 | Córdoba. Argentina ISSN 1851-6793

# TENDENCIAS

## Revista de la Universidad Blas Pascal

# "Perspectivas sobre el movimiento, el deporte y la actividad física"


:: **Deporte, olimpismo y valores**
*Daniel G. de la Cueva*

:: **El deporte en edad escolar**
*Rubén Pérez*

:: **El desafío de resignificar la actividad física**
*Mario López*

:: **Algunas consideraciones sobre el enfoque basado en competencias**
*Eduardo H. Storti*

:: **Estrategias deportivas de crecimiento a partir lo recreativo y lo social**
*Edgardo Olivetti*

:: **La construcción del cuerpo del deportista**
*Fernando René Rubén Artunduaga*

:: **Las vías del deporte, globalización y glocalización**
*Juan A. Mestre Sancho*


UNIVERSIDAD BLAS PASCAL
UBP
Saber y Saber Hacer.

# TENDENCIAS

Revista de la Universidad Blas Pascal

"**Tendencias.** Revista de la Universidad Blas Pascal", se edita a partir del primer semestre del año 2007, en lugar de la "Revista Científica de la Universidad Blas Pascal", que se publicó con ese nombre hasta 2004.

La nueva revista responde a una idea renovada y actual de lo que puede ser hoy una publicación universitaria. Buscando ofrecer una lectura ágil y actualizada, recepta artículos más bien breves y claros, escritos por especialistas y académicos que conocen a fondo sobre lo que escriben y tienen una visión de hacia dónde se dirige la disciplina que cultivan o la problemática que tratan, así como capacidad de reflexionar y hacer reflexionar sobre ello.

La revista se propone llegar al mundo de los universitarios, pero también a los profesionales, a los empresarios y a otras personas con inquietudes, que necesitan contar con análisis fundados y opiniones informadas, interesados todos en conocer de buena fuente cuáles son las nuevas tendencias que se perfilan y sobresalen en las problemáticas, campos disciplinarios o desarrollos científicos y tecnológicos de que se ocupe la revista.

Aparece dos veces por año y cada número está consagrado a un tema o problemática específica. Los artículos que los abordan se basan en investigaciones concretas, de las que se da cuenta de modo resumido y claro, haciendo ver sus implicaciones y perspectivas, o bien pueden ser expresión de una opinión calificada a partir de estudios u observaciones más generales.

La Dirección de la revista encomienda la preparación de cada número a un "editor", especialista en el área a la cual ese número está dedicado, quien acuerda con el Comité de Dirección de la revista la estructura temática y características de la entrega y solicita los artículos y colaboraciones que crea conveniente, controlando, previa lectura y selección de los mismos por un referato y por el Comité de Dirección, el posterior trabajo de edición.

Además de las colaboraciones solicitadas específicamente para cada número, la Revista puede incluir también textos que resuman trabajos de tesis u otras investigaciones, reseñas de libros, así como artículos publicados en otras lenguas que se crean interesantes, luego de traducidos y convenida su reproducción con los titulares de la propiedad intelectual, siempre que respondan, en todos los casos, al perfil y características editoriales de la revista.

"Tendencias" aspira a ser, así, un medio apropiado para que los académicos hagan llegar a un público calificado y amplio, una versión entendible y reflexiva de su trabajo en la Universidad.

## :: Comité editorial.

**Director**
*Guillermo Carlos Ford*

**Comité editor**
*Marta Graciela Erramouspe de Pilnik*
*Néstor Oscar Pisciotta*
*Diego Schmukler*
*Carlos Hugo Prósperi*

**Editores del presente número**
*Silvia Berdakin*
*Daniel Di Donato*

**Diseño y diagramación**
*Mauricio Tagliavini*
*Equipo de Difusión Interna*

**Reconocimientos**
*El Comité Editorial agradece especialmente a todas aquellas personas que han colaborado con esta publicación, tanto a los que han remitido gentilmente sus trabajos, como a los que han asumido las tareas de análisis y referato de los mismos.*

**Tendencias.** ***Revista de la Universidad Blas Pascal*** *es una publicación semestral de la UBP.*
*Av. Donato Álvarez 380, Argüello - Córdoba. Argentina.*
*Tel. 0351 414-4444 int. 250*
*e-mail. gford@ubp.edu.ar*

**ISSN 1851-6793**
Indexada en **Latindex**

**Tendencias.** ***Revista de la Universidad Blas Pascal,*** *no asume responsabilidad alguna por las opiniones vertidas en los artículos firmados.*

## :: Sumario.

**Deporte, olimpismo y valores**
*Daniel G. de la Cueva* 03

**El deporte en edad escolar**
*Rubén Pérez* 11

**El desafío de resignificar la actividad física**
*Mario López* 15

**Algunas consideraciones sobre el enfoque basado en competencias**
*Eduardo H. Storti* 21

**Estrategias deportivas de crecimiento a partir lo recreativo y lo social**
*Edgardo Olivetti* 27

**La construcción del cuerpo del deportista**
*Fernando René Rubén Artunduaga* 33

**Las vías del deporte, globalización y glocalización**
*Juan A. Mestre Sancho* 39

# La omnipresencia de la actividad física

La práctica regular y sistemática de una actividad física se ha revelado como beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas, optimizando así el desempeño del ser humano en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En tiempos primitivos, el hombre debía sobrevivir en ambientes hostiles, donde imperaba la ley del más apto, por lo cual debía desarrollarse y mantenerse en buen estado físico. Con el decurso los tiempos, esta necesidad de aptitud física fue perdiendo importancia y el ser humano se ha adaptado a prácticas, contrarias a su naturaleza, que le han conducido a mantenerse inactivo físicamente.

Posteriormente, la actividad física estuvo vinculada a las prácticas guerreras y al ocio de la nobleza. A finales del siglo XIX, había quienes consideraban a los practicantes de deportes como desocupados, que interferían con el desarrollo de otras actividades. Recién a partir de los años 1913 y 1919 comienza a dársele cierta importancia al desarrollo del área psicomotora, con la incorporación de la Educación Física como asignatura al currículo escolar.

El desarrollo y expansión que el campo del movimiento ha tenido en los últimos tiempos, lo ha hecho desbordar los límites tradicionales, llevándolos más allá de lo que conocemos como educación física, deporte, recreación, tiempo libre o gimnasia, para transitar los variados derroteros de la gestión, la salud y la investigación; al mismo tiempo que nos involucra a todos en una práctica rica y variada que evoluciona al compás de las demandas sociales y que se va consolidando tanto en lo teórico como en el terreno de la praxis.

Por tal razón, este material que presentamos se nutre de múltiples y variadas vertientes, revelando, de alguna manera, la riqueza y amplitud de la actividad física. La misma está presente en distintos espacios de la sociedad; los medios de comunicación están colmados de acontecimientos deportivos, se generaliza el uso de ropa deportiva como símbolo de distensión, de tiempo para el disfrute y el ocio, aunque no se participe activamente de ninguna actividad física. La mayoría de las personas identifican la actividad física como un comportamiento saludable, la enseñanza de la misma está presente en los planes educativos. Es, por lo tanto, una práctica de alto prestigio que impregna con su presencia la vida social de tal modo que se ha convertido en un fenómeno dominante.

Se puede participar en este fenómeno de diferentes maneras, lo que difícilmente pueda evitarse en la sociedad contemporánea es cohabitar con el mismo ■

*Silvia Berdakin* - Daniel Di Donato***

* *Directora de la Carrera de Educación Física de la U.B.P; contacto: sberdakin@ubp.edu.ar - **Director de la Diplomatura en Gestión Deportiva de la U.B.P.; contacto: danieldidonato@yahoo.es*

# Deporte, olimpismo y valores

*Daniel G. de la Cueva**

***El Olimpismo es una filosofía de vida, su máxima expresión es la celebración de los Juegos Olímpicos, de allí deriva un movimiento pedagógico universal que se fundamenta en valores de amistad, respeto y excelencia. La Educación Olímpica como proceso de humanización pretende favorecer las facultades de conocer, actuar y ser.***

***Olympism is a philosophy of life; its highest expression is the celebration of the Olympics, becomes a pedagogical movement that is based on universal values of friendship, respect and excellence. Olympic Education as a humanizing process aims to encourage development of capacities to learn, act and be.***

**Palabras clave:**
*Deporte – olimpismo – educación – valores.*

**Key words:**
*Sports – olympism – education - values.*

## Introducción

Para muchas personas, incluso las ligadas al deporte, la palabra "Olimpiadas", está asociada a los "Juegos de la Olimpiada", antiguos o modernos. Muchos tendrán como imagen un festival de dos semanas de competencias deportivas, que se hacen cada cuatro años, y en las que los atletas representan a sus países.

A veces se cree que las Olimpiadas, designan unos Juegos y se relacionan con la Ciudad donde se realizan (Atenas, Barcelona, etc.), pero en realidad significan un periodo de tiempo de cuatro años de duración, puntualmente entre los veranos de años bisiestos. Estos periodos, transcurren independientemente del desarrollo o no de los Juegos, siendo esto muy importante.

Los Juegos de Beijing han sido los que corresponden a la Vigésimo Novena Olimpiada Moderna, pero son los vigésimo sextos Juegos, dado que tres Juegos (1920, 1940 y 1944) fueron cancelados por las Iº y IIº Guerras Mundiales.

Menos conocido resulta el significado de "Olimpismo", filosofía desarrollada por el gestor del Movimiento Olímpico, el francés Pierre Fredi Barón de Coubertin, aristócrata muy influenciado por la tradición británica del deporte incluido en el Sistema Educativo formal. Esta filosofía, tiende a desarrollar no solo al deportista de elite, sino a todo el mundo y durante toda la vida. En la competencia y la victoria, pero también revalorizando la participación y la cooperación del deporte como una actividad, sino también como una influencia educativa, que contribuye a lograr características deseables de la personalidad individual y de la vida social

**Docente de la Licenciatura en Educación Física de la UBP. Contacto: danieldelacueva@yahoo.com.ar*

**Filosofía social universal**

El papel del deporte y el Olimpismo en la sociedad es fundamental, ya que hace hincapié en el desarrollo mundial: la comprensión internacional, la cooperación y la coexistencia pacífica y la educación ética y moral. El deporte se convertiría en un fenómeno singular vinculado al crecimiento de la cultura popular, tanto como la actividad física son medio universales de contacto y comunicación entre las culturas; así fue entendido por Pierre de Coubertin, a fines del Siglo XIX°.

Según el Dr. Ferdinand Landry (CAN) Olimpismo *"es la ideología y la estructura de proposiciones con objetivos pedagógicos, sociales y políticos perceptible como una mística, en la que se afirma un código de ética deportiva, búsqueda de la excelencia y la emulación, Juego Limpio, indiferencia a las ganancias materiales, exclusión de la discriminación en cualquiera de sus formas, Promoción del respeto mutuo, cooperación y paz entre los individuos, gentes y naciones"*.

Para el experto Conrado Durantez es *"una filosofía de vida que utiliza al deporte como una correa transmisora de sus principios fundamentales formativos, pacifistas, democráticos, humanitarios, culturales y ecologistas"*.

Por último, Juan Antonio Samaranch, *"es el resultado de la ecuación que integra al deporte con la cultura"*.

Sobre la base de su patrimonio y tradiciones, cada sociedad (y cada ideología) tiene una política e ideología y valores, trata de producir y reproducir a través de sus instituciones formales e informales.

Una antropología filosófica del Olimpismo, es en parte una explicación de su ideología, y como contribución a una Teoría del Deporte y la Educación Física (1). Entonces el Olimpismo es un bien social y está en condiciones de servir para el desarrollo en todo el mundo de la Educación Física, como un valor elemental en la Educación para todos. Y esa precisamente será la contribución del Olimpismo a la cultura y a la civilización.

**Los Valores del Olimpismo**

Los valores son guías en el accionar de los individuos y principios de conducta, para cada ser humano, los valores dan sentido a su vida hacia la autorrealización, indican la dirección del progreso y el redimensionamiento humano.

El redimensionamiento humano, incluye obviamente los esfuerzos individuales para que el "ser", coincida con el "deber ser", como actitud reformista que coincide plenamente con la "**religio athletae**" propuesta por Pierre de Coubertin. Esta Religión Atlética, establecía como principio que **lo propio del atleta es conocerse, dominarse y vencerse**.

Las emociones que provocan ciertos valores en los seres humanos se producen por una valoración de la circunstancia y también del medioambiente que lo rodea y condiciona. El COI definió tres valores que pueden resumir e integran a la mayoría de los valores del Olimpismo:

*EXCELENCIA: significa dar y ser lo mejor de uno mismo tanto en el juego como en la vida profesional. Lo importante no es solo ganar sino participar, progresar de acuerdo a los objetivos personales y reforzar la asociación sólida del cuerpo la mente y el espíritu.*

*AMISTAD: es el valor que está en el Corazón del Movimiento Olímpico, ya que apunta a percibir al deporte en el entendimiento mutuo entre personas y países de todo el mundo.*

*RESPETO: incluye el respeto por uno mismo, su cuerpo y los demás, la gente el deporte, los reglamentos, y el medioambiente. El respeto significa juego limpio y la lucha contra el doping contrario a todos los principios éticos.*

Sobre todo el Olimpismo es acción, son hechos irrefutables, indiscutibles e insoslayables de nuestro mundo moderno y globalizado pero tam- bién de nuestra condición humana. Al Integrar los valores del Olimpismo con el aprendizaje de manera intencionada y consciente, significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. Entre las razones para desarro- llar una Pedagogía de la Educación en Valores del Olimpismo podemos citar: la necesidad de dar una finalidad, explicitar y particularizar esos valores.

**Educación Olímpica**

Enseñar los valores de la Filosofía Olímpica no es algo independiente, dado que el valor es parte del contenido y éste es uno de los componentes de la didáctica. Es necesario comprender las particularidades de la formación y preguntarse quienes son los destinatarios de esta formación. Integrar los valores del Olimpismo al aprendizaje de manera intencionada y consciente signi-

fica no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores.

En un sentido estricto, los valores del Olimpismo, son particulares y ciertos, podríamos decir que cumplen ciertas condiciones que los expresan taxativamente; habida cuenta que estos valores **están identificados, son claros y están estructurados**.

Afirmar que los valores del Olimpismo están claramente identificados es relacionarlos con lo material o espiritual (cosas, hechos, personas, sentimientos y relaciones); con cualidades reales externas o internas al sujeto, de significación social; con el grado que expresa el redimensionamiento humano, con cualidades de componentes de la personalidad, y con los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

**Los valores del Olimpismo son claros**, aportados por la propia actividad deportiva en sus múltiples facetas, los diversos actores del Movimiento Olímpico, ya que le permiten exteriorizar las cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales, indicando autorrealización, progreso y el redimensionamiento humano.

Todo deporte es la representación de una lucha, un combate. "La vida es simple porque la lucha es simple. El buen luchador retrocede pero no abandona. Se doblega pero no renuncia..." (Pierre de Coubertin). Incluye la Tregua Olímpica (Ekecheirria) practicada como parte de los rituales de los juegos de la Antigüedad, en la que se aseguraba la detención de las guerras en la Magna Grecia, pero también el libre paso hacia Olympia de espectadores y participantes. El concepto de juego limpio, ubicado como elemento indispensable de la ética deportiva universal.

**Los valores del Olimpismo están también estructurados**, por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente, en condiciones concretas. Se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto.

El movimiento olímpico a través del COI encabeza la lucha contra el doping, a través de la Comisión Médica del COI, y la integración con otras entidades conformando la Agencia Mundial Antidoping. El movimiento olímpico también encabezo la lucha contra la discriminación racial (apartheid) desde la década del 60 y determino la exclusión de los Juegos de Sudáfrica y Rhodesia hasta la liberación de Nelson Mandela, ocurrida hacia 1991.

Los fenómenos sociales no son ajenos al Olimpismo y marcan la importancia Universal de los Juegos en relación con la globalización. El crecimiento del deporte experimenta al igual que la población mundial una explosión demográfica incrementando el numero de deportistas, entrenadores, árbitros como también los deportes, los campeonatos, torneos, juegos, lo que ha generado el *gigantismo olímpico*, que influye en la economía, legislación y gestión deportiva.

## Movimiento olímpico; movimiento pedagógico

El Olimpismo es una filosofía universal, importante para todo ser humano, e independiente de cualquier nacionalidad, raza, género, clase, religión o ideología, este concepto ha orientado al Movimiento Olímpico para que tenga una coherente representación universal de sí mismo. Y si bien el concepto del Olimpismo, se determina a partir de una serie de valores que cada país puede identificar y hacer propios, también

es posible establecer que la idea general tiene una expresión única, generada por cada cultura, lugar, historia, tradición y el futuro proyectado.

El barón Pierre de Coubertin, afín al liberalismo francés de fines del siglo XIX°, fundamentó su obra en valores de igualdad, equidad, justicia, respeto, racionalidad y entendimiento, autonomía y excelencia. Estos son valores presentes en casi 3000 años de historia olímpica, pueden ser interpretados de manera diferente en distintos momentos, pero, son además los principales valores de la democracia y del humanismo.

En la actualidad el Movimiento Olímpico busca establecer con claridad cuáles son sus roles, el del deporte en la sociedad en general y su significado, y esta tarea se da al nivel de las ideas y también de la acción.

Si la práctica del deporte debe ser enfocada y desarrollada de acuerdo a los *valores olímpicos*, la teoría debe esforzarse por lograr una concepción del Olimpismo que apoye esta práctica. Orientar la práctica del deportes hacia la visión del Olimpismo, ayudará a afrontar los retos que el Movimiento Olímpico está obligado a enfrentar.

**Carta Olímpica, ética y educación**

En toda organización humana hay una estrecha relación entre la ética y las estructuras, ya que las estructuras contienen y expresan sus valores.

La Carta Olímpica de 2007 indica la relación entre la filosofía olímpica, el deporte, la ética y la educación y en su II° Principio Fundamental 2 dice: "El Olimpismo es una filosofía de vida que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. **Aliando el deporte con la cultura y la educación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo** y el respeto por los principios éticos fundamentales universales."

Más adelante el VI° Principio dice que "el Movimiento Olímpico tiene por objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, **educando a la juventud a través del deporte** practicando sin discriminación de ninguna clase y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio".

Por último, el Capítulo IV° que se refiere a los Comités Olímpicos Nacionales, y otra vez que indica solo y de manera clara y firme las funciones anteriores de los CONs en relación con la Educación Olímpica.

La misión de los Comités Olímpicos Nacionales es "...difundir los principios fundamentales del Olimpismo a nivel nacional en el marco de actividades deportivas y en los **programas de enseñanza de la educación física y el deporte en las escuelas y universidades, y fomentar la creación de instituciones que se dedican a la Educación Olímpica**." Mas claramente se puede remarcar la importancia de tener posiciones filosóficas, establecer posiciones y actuar en consecuencia.

**Los hechos**

Sólo como ejemplo se puede citar objetivamente acciones de gestión del Movimiento Olímpico, ejecutado durante las presidencias de Juan Antonio Samaranch y Jaques Rogge, respectivamente, desde 1980, que han marcado profundamente el deporte universal y su accionar:

- Fortalecer al Movimiento Olímpico;
- Luchar contra el doping;
- Luchar contra la discriminación racial;
- Abrir los Juegos Olímpicos a todos los mejores atletas, incluidos los profesionales;
- Terminación definitiva del debate sobre el amateurismo
- Incrementar la participación de la mujer, tanto en el Campo de Juego y en la Administración Deportiva.

Se pueden enumerar varios hechos como la inclusión de países marginados de la comunidad deportiva mundial como China y Taiwán (China Taipeh), los Estados resultantes de la caída del régimen socialista soviético, la inclusión de mujeres y deportistas como miembros del Comité Olímpico Internacional (COI), y el aumento de participantes y deportes en los Programas de los Juegos, y la implementación de los Juegos para la Juventud. No menos importante ha sido la lucha contra el doping, el racismo, y la utilización política del deporte.

Los Juegos Olímpicos Modernos son las competencias en las que participan los mejores deportistas del universo, apoyados por recursos de diversos orígenes. Los sistemas de generación de deportistas excelentes representantes de todos los países del mundo, representan a su vez culturas y valores de lo más disímiles, congregados no solo por la competencia, sino por la participación en sí misma.

Ha sido determinante la educación deportiva de

las juventudes del mundo, y el legado cultural del deporte, al desarrollo y a la promoción de los valores y del humanismo.

Por último, la participación decidida a favor del medioambiente, y la constante actividad con la Organización de las Naciones Unidas; como el Programa de Resolución de la ONU TREGUA OLÍMPICA.

**Educación**

Los docentes de Educación Física, enseñan fundamentos deportivos que van sujetos a buenas actitudes, buenos hábitos y prácticas saludables. El **ejemplo del profesor es condición indispensable**, para una adecuada labor de formación; pero también es condición necesaria ajustar el diseño curricular, y el análisis de contenidos, y prioritariamente los objetivos propuestos, es decir: tener claro que resultados se esperan de lo educativo.

Como la educación es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado, se debe aprovechar el momento introductorio, para materializarlo y estructurarlo en la enseñanza, y determinar que puede constituir un verdadero sistema de reconocimiento y estímulo de la práctica del deporte.

Este sistema, se dedicará en particular a los niños para que desarrollen un espíritu competitivo honesto y con juego limpio, a través de la práctica del deporte. Estos Valores pueden manifestarse en actividades típicas relativas al deporte como "mini Juegos Olímpicos escolares", en los que se acentúe tanto el valor moral como el deportivo.

No se concibe que la Educación en general y a la Educación Olímpica en particular, sean procesos de acumulación superpuesta de conceptos y datos, ni tampoco la implantación del mayor número posible de conocimientos ni en el mayor número de alumnos. Se trata en cambio, como dice Maslow de un "proceso que tiende a formar personas idénticas a sí mismas capaces de vivir de un modo que las exprese, conscientes críticamente de sí y de su entorno. Estas son las personas que, aprendiendo a forjar, reconocer y defender su propio proyecto, pueden hacer los mismos con un proyecto común".

Es por ello que los objetivos de la Educación Olímpica y para que correspondan a un proceso humano de liberación, escogerá para los alumnos; aprender a aprender, del Olimpismo; aprender a hacer, lo propio del Olimpismo, y aprender a ser, en sus actos, Olimpismo.

Son tres planos de significación de un mismo campo que cumplen un proceso dialéctico que las integra. La pedagogía al servicio del Olimpismo como proceso de humanización de la persona, debería favorecer en los alumnos sus facultades de conocer, actuar y ser.

**La educación olímpica en el sistema educativo: un objetivo racional**

**La Carta Olímpica**

La Carta Olímpica como "Estatuto del Movimiento Olímpico", se auto describe como "el código que resume los Principios Fundamentales, las Normas y los textos de aplicación adoptados por el COI, rige la organización y el funcionamiento del Movimiento Olímpico y fija las condiciones para la celebración de los Juegos Olímpicos .

El principio III°, expresa que "el objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del **desarrollo armónico del hombre**, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana..... lleva a cabo, solo o en cooperación con otros organismos y dentro de sus posibilidades, acciones a favor de la paz ". El principio VI° ya citado, indica que "el objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, **educando a la juventud a través del deporte**..."

En cuanto al principio VII°, el mismo hace referencia a "*la actividad del movimiento Olímpico, simbolizada por cinco anillos entrelazados....*" que "*...es universal y permanente. Abarca los cinco continentes y alcanza su punto culminante en la reunión de los atletas del mundo en el gran festival de los deportes, que son los Juegos Olímpicos". Y el VIII° aclara que "la práctica de deporte es un derecho humano. Cada individuo debe tener la posibilidad de practicar deporte según sus necesidades* ". Los Principios no enunciados aquí tratan sobre otras generalidades propias del Movimiento Olímpico.

Como podrá apreciarse dos de los nueve principios está ligado a los Juegos Olímpicos, mientras que 5 de ellos (II°, III°, VI°, VII° y el VIII°) tratan de la faz educativa y formativa del Olimpismo. Incluso en este ultimo (el VII°) da la fuerza al deporte de otros dos Derechos Humanos: la Salud y la Educación.

**Interpretación Pedagógica General de los Principios del Movimiento Olímpico.**

En una primera aproximación, se puede afirmar que lo enunciado por la Carta Olímpica, tiene las siguientes características:

• **La participación masiva**: Identificar las oportunidades en del deporte se traduce en participación e integración social.

• **Deporte como instrumento de la educación**: Asistir al proceso del crecimiento y desarrollo del niño y el joven, y también de los mayores.

• **Deportividad**: Es el fomento del deportivismo, el código conocido popularmente como "Juego Limpio".

• **Intercambio cultural**: La integración de las artes plásticas y de las bellas artes al deporte.

• **Entendimiento**: Un movimiento saludable, integrado multiculturalmente miembros, que superan diferencias raciales, religiosas, económicas y políticas; promueve el entendimiento, la educación y la paz.

• **Excelencia**: Objetivo de toda ejecución y empeño.

**Interpretación de los objetivos pedagógicos en el ámbito educativo**

Estos objetivos pedagógicos, emanados de la Carta Olímpica, se proponen como importantes, pertinentes y aplicables para la inclusión curricular:

• **Animar la participación masiva en las actividades físicas y deportiva**, que ayudan a cada alumno a conseguir un nivel de aptitud física y mantener su salud.

• **Promover el deporte como estrategia de refuerzo educativo**, que prioriza el trabajo en equipo, la cooperación en función del logro de los objetivos comunes, dentro de la escuela y apuntando a la mejora de las condiciones generales. Dar importancia formativa al buen uso de la competencia, que acompañara al alumno toda su vida en diferentes ámbitos de desempeño incluso fuera del deporte.

• **Enseñar y difundir el juego limpio**, que merece ser razonado, ya que muchas veces no aparece paralelo al nivel de desarrollo de la categoría de excelencia atlética. La escuela debe promover el respeto a los árbitros, los oponentes y el reglamento, otorgando las mismas oportunidades de participar y mantener el autocontrol.

• **Animar a los intercambios culturales**, como medio de apreciación para el desarrollo y estimulo del talento en las artes, expresión viva junto con el deporte y la libertad.

• **Promover la tolerancia y el entendimiento**, es el estudio de otras culturas y pensamientos aumentará comprensión contra la intolerancia, la segregación, la discriminación, la estigmatización y las distinciones.

• **Estimular la excelencia**, a veces la escuela se basa en la excelencia intelectual pero también es necesario acentuar la importancia de desarrollar la autoestima del estudiante tratando de ser el mejor, en todo aquello que pueda aprender.

**Aplicación**

El Olimpismo es un compendio educativo, que es transversal a distintas asignaturas y niveles. No es correcto ubicar su contenido solo en la Educación Física, ya que contiene numerosos aspectos históricos, filosóficos, médicos, anatómicos, sociológicos, etc.

Pero aun así, el profesor de Educación Física, es quien debe explicar al alumno los hechos que constantemente recibe de la prensa sobre los Juegos Olímpicos, Olimpiadas, Deportes, los Juegos de Invierno, los Juegos de la Juventud, los valores del Deporte, el sentido de la Lucha contra el Doping, deportistas Argentinos.

Se dispone de una gran cantidad de recursos didácticos y metodológicos que no se agotan en una presentación temática o una charla, sino como una integración de contenidos susceptibles de ser ejemplificados, identificados, objetivados y evaluados.

El Entrenador Deportivo, es el actor más importante de la Educación Deportiva propiamente dicha, y también parte de la Educación Formal. Se redefine así, tanto la habilidad y la táctica deportiva, que deben ejercitarse para poder ser transferidas a la competición, lo mismo ocurre con la ética del comportamiento deportivo y el Juego Limpio.

Son tan importantes los saberes conceptuales y procedimentales como los actitudinales y el Olimpismo en sí mismo es un contenido actitudinal, destinado al desarrollo de conductas, actitudes, y valores.

No se puede exigir en competencia lo que no se aprende y practica en el entrenamiento, y por lo tanto no se puede exigir que un atleta aplique el Juego Limpio, si este no es parte deliberada de los entrenamientos, y de los objetivos prioritarios del Entrenador.

Breve lista de consideraciones a tener en cuenta para el deporte escolar y el deporte asociado:

- Garantizar una primera experiencia sea placentera.
- Destacar la diversión
- Evitar la coacción por el rendimiento.
- Alentar a dar el mejor esfuerzo.
- Ayudar a aceptar el resultado sin decepciones ni traumas.
- Minimizar tanto la derrota como la victoria, enseñando a trabajar para mejorar.
- Facilitar el encuentro con el placer que transmite el deporte.
- Reconocer lo bueno de cada uno y del rival.
- Destacar que el esfuerzo y el trabajo son tan valiosos como el triunfo.
- Preservar una atmósfera que destaque la participación positiva.
- No permitir actividades, ejercicios, entrenamientos ni competencias que no estén al nivel del atleta

Se puede asegurar que la Educación Olímpica es propia de la Educación Física y aplicable en la enseñanza del deporte formal, del deporte informal, de la educación a todo nivel y a través de los medios masivos de comunicación social.

**Conclusiones**

- La filosofía Olímpica se plasma en hechos, es tan universal, como local.
- Los valores del Olimpismo no son excluyentes del deporte sino son valores para la vida.
- La educación multicultural significa la promoción internacional de la comprensión y el respeto mutuos y el compromiso con la resolución pacífica de conflictos.
- Los valores que sustentan las estructuras formales del Olimpismo y del Deporte, aceptado por todos los participantes, es una condición sine qua non de la existencia de actividades y competencia deportivas, y merece el apoyo político de tales esfuerzos en el nivel educativo.
- Los objetivos institucionales del Movimiento Olímpico, se pueden interpretar como Objetivos Educativos.
- Los niños que inician sus prácticas deportivas, deben ser orientados hacia la toma de conciencia de la cooperación, del respeto mutuo y la mutua valoración.
- La educación Olímpica es un proceso de humanización de la persona, no es el acto de transferir o almacenar conocimiento sino en favorecer en los educandos sus facultades de conocer, actuar y ser.

La verdadera jerarquía del Olimpismo, reside en Vivir lo que se aprende y aprender de lo que se vive... ■

**Referencias:**

*- DURANTEZ, C. "El Movimiento Olimpico Moderno y su filosofia – El Ideario" Academia Olimpica Española – Madrid España 2005.*

*- PARRY, J "Towards an Olympic pedagogy" November 2003 - http://fiep.cat/documents/Towards%20an%20Olympic%20pedagogy.pdf*

*- DE COUBERTIN, P. "Memorias Olimpicas" Ed. Comité Olimpico Internacional, Lausanne – Suiza 1979.*

*- DE LA CUEVA, D. "Defining the Olympic Education: Proposals, Foundations and Objectives" Journal of Physical Education University of Kiel - Alemania 2007.*

# El deporte en edad escolar

*Lic. Rubén Pérez**

***La enseñanza de los deportes en los programas de educación física en la escuela, en principio, posee un significado propio y diferente al que adopta la iniciación deportiva en el ámbito no formal (clubes), ya que en la institución escolar el deporte constituye un contenido que se utiliza fundamentalmente como medio de formación, un soporte indispensable para alcanzar objetivos educativos. Lamentablemente en la última década, el abordaje del deporte y la iniciación deportiva en el ámbito escolar ha derivado su rumbo hacia otros objetivos alejados de las premisas originales hasta tornarse peligrosa su presencia en la escuela.***

***The education of the sports in the programs of physical education in the school, in principle, possesses a proper and different meaning to the that adopts the sportive initiation in the no formal field (clubs), since in the school institution the sport constitutes a content that use fundamentally like means of training, a essential support to achieve educative aims. Unfortunately, in the last decade, the approach of the sport and the sportive initiation in the school field has change his course to other aims far away of the original premises, until his presence turned dangerous in the school.***

**Palabras clave:**
*Iniciación deportiva - escuela – lúdico - competitividad - tecnicismo*

**Key words:**
*sportive initiation – school – recreational – competitiveness - technicality*

Desde hace algunos años me vengo interrogando que está sucediendo en las escuelas primarias con el deporte en general y con la iniciación deportiva en particular, especialmente ante los nuevos emergentes sociales relacionados con el movimiento, la actividad física y la actividad lúdica.

En primera instancia, y antes de desarrollar puntualmente esta problemática, quiero establecer una suerte de punto de partida a cerca de lo que podríamos considerar deporte escolar o deporte en edad escolar. Para ello, voy a recurrir a escritos del profesor Domingo Blázquez Sánchez, un especialista en Iniciación Deportiva, quien considera al deporte escolar como **''toda actividad físico – deportiva realizada por niños/as y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera de la escuela, incluso la desarrollada en el ámbito de los clubes o de otras entidades públicas o privadas''**.

Esta mirada particular del deporte escolar que propone Blázquez Sánchez, se contrapone con el hipotético concepto clásico de deporte en la escuela, entendido como aquel que se realiza en los centros escolares o bajo los auspicios de la estructura educativa y, generalmente desarrollado en forma lúdico recreativa. Para él, y otros estudiosos de estos contenidos, deporte escolar es sinónimo de deporte en edad escolar.

Una vez realizada esta introducción y ya entrando en aspectos centrales de este artículo, si hacemos un análisis de lo que viene pasando en las escuelas desde hace algunos años, nos enfrentaremos con una realidad tan evidente como preocupante: el deporte se incorporó a la escuela y por lo que se observa, planea quedarse para siempre.

Cuando digo "se incorporó" me refiero a que pasó a involucrarse entre los contenidos principales de las clases de educación física formal (lamentablemente esta inclusión aún esta encubierta o no está blanqueada su situación). Incluso, me animaría a decir que en muchos casos, la escuela es uno de los principales lugares de reclutamiento de niños para instituciones deportivas del ámbito no formal (generalmente clubes), con lo

* *Docente de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Blas Pascal. Contacto: perezruben67@yahoo.com.ar*

peligroso que esto puede ser en razón de los riesgos de terminar transformándose la institución escolar en funcional al deporte federado.

Quiero expresar que para nada estoy en desacuerdo con la presencia de contenidos vinculados al deporte o a la iniciación deportiva en el ámbito de las instituciones educativas, incluso los considero necesarios. Mi preocupación pasa por otro lado, puntualmente, por las condiciones de abordaje en que se realizan las clases cotidianas dedicadas al desarrollo de estos contenidos. La mayoría de los especialistas del tema coinciden en que lo "educativo" de las prácticas deportivas no es el aprendizaje de sus técnicas o tácticas, ni siquiera los beneficios físicos y psíquicos de una buena preparación física que sustenta su rendimiento, sino que lo real y únicamente educativo son las condiciones en que puedan realizarse esas prácticas en la medida que permitan al deportista comprometer y movilizar sus capacidades, de tal manera que esa experiencia organice y configure su propio yo, o en otras palabras, logre su auto-estructuración. Por lo tanto, que las condiciones en las que se practiquen las tareas del aprendizaje deportivo son lo educativo, mientras que la técnica y la táctica no son más que la consecuencia de su abordaje.

Referenciando algunas realidades temporales del deporte, observamos que entre los dos extremos que representan en la actualidad **el deporte de competición de alto nivel** y **el deporte recreativo de esparcimiento**, se encuentra **el deporte educativo**, que constituye una verdadera actividad cultural que permite una formación básica, y luego, una formación continua a través del movimiento.

En el deporte educativo la preocupación del docente o formador está centrada en dotar al niño, de una gran autonomía motriz que le permita adaptarse a situaciones variadas y diferentes. Por lo tanto, no es el movimiento (generalmente en forma de técnica deportiva) el que ocupa el lugar principal, sino la persona que se mueve, que actúa, que realiza una actividad física motriz, porque aquí no interesa tanto el deporte, sino su verdadero protagonista **el deportista**.

Así entendido, el deporte educativo debe permitir el desarrollo de las aptitudes psicomotrices del niño, en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad, respetando los estadios madurativos individuales.

Este **deporte educativo** puede encontrar su máxima expresión tanto en el marco de la educación física escolar como en el espacio no formal (fuera del horario escolar y de la institución escolar). Ambos ámbitos son propicios para su puesta en marcha, aunque posiblemente, por el carácter tradicionalmente competitivo del deporte, en el ámbito de clubes se generen más dificultades para implementarse (Domingo Blázquez Sánchez). De todos modos, y al margen de lo arriba expresado, personalmente considero que en este momento, las condiciones en las cuales se presentan las actividades deportivas en la escuela, están un tanto alejadas (y parecen alejarse cada vez más) de esta mirada educativa del deporte.

No es mi interés, al menos en esta ocasión, establecer una discusión filosófica sobre esta problemática, sino aprovechar este apartado para establecer una mirada personal a cerca de lo que considero está sucediendo hoy con el deporte en edad escolar.

Ahora bien, ante la pregunta de qué sucede con la concepción del deporte o de la iniciación deportiva en edades de crecimiento, revisando lo que hay escrito con relación al deporte en edad escolar, y habiendo recorrido escenarios cotidianos en los cuales se llevan a cabo estas prácticas corporales, me animo a decir que en la actualidad coexisten **dos modelos** de abordaje del deporte en tránsitos formativos, con una suerte de lucha desmedida y sin cuartel, a la manera de David y Goliat, entre estos dos modelos.

Aparece por un lado, el dominio ejercido por un modelo imperante donde prima el exceso de competitividad, la obsesión por el éxito y el rendimiento y la pérdida del sentido lúdico del movimiento, del placer por la realización en sí misma. Se ha reemplazado ese atributo lúdico esencial por la obligación de responder a las exigencias del sistema de resultados, es decir, un deporte escolar reducido a la enseñanza técnica, táctica y reglamentaria, donde el norte, no es otro más que "**el ganar**", copia fiel ésta del modelo de deporte de elite. Sin duda que con estos atributos muy arraigados se empobrece mucho la acción educadora del deporte.

En la vereda del frente, corriendo en desventaja, se encuentra un segundo modelo que mira al deporte desde una perspectiva educativa por excelencia, donde se busca alcanzar rendimientos pero por caminos diferentes; donde los esfuerzos están centrados en la participación de todos, con un sentimiento fuerte de inclusión, de pertenencia, de estar adentro; donde lo formativo es esencial, tratando de recuperar valores educativos históricos del deporte como la canalización del agon (esfuerzo, superación, espíritu de lucha),

la revalorización del eros (gusto o placer por lo que se hace) y el ludus (juego, atractivo, festivo).

En la gráfica siguiente están representados los dos modelos con sus características principales.

*Fuente: Lic. Rubén Pérez*

Sin duda, de estos dos modelos, el que nos brinda mayores posibilidades de proyección, de intervención y de creación de hábitos y actitudes positivas y favorables hacia la práctica deportiva es el segundo.

Se puede estar de acuerdo con mi posición o disentir con ella, ahora bien, quizás en lo que sí se pueda conciliar es en la necesidad de estudiar la realidad cotidiana que nos toca vivir, y tratar, en la medida de lo posible, que el deporte en edad escolar considere, en sus postulados y en la práctica, los elementos característicos del **deporte educativo**. En este momento, según mi parecer, es preciso una nueva relación entre el deporte y la escuela, la cual implique establecer pasarelas de conexión para crear vínculos cada vez más intensos entre educación y deporte, para lograr una escuela más deportiva y un deporte más educativo.

Para finalizar y a modo de conclusión, me parece que en la búsqueda por conseguir el acceso a los aspectos significativos que brinda el deporte educativo, representado por el segundo modelo expuesto, se hace casi imprescindible considerar algunos elementos que atentan contra su consecución:

- La superación del mecanismo alienante, el tecnicismo y la competitividad estricta.

- La revalorización de las prácticas ludomotrices.

- El inicio del aprendizaje a través de tareas de movimiento creativas, de búsqueda personal y adaptadas a las necesidades individuales.

- La búsqueda de vivenciar el propio cuerpo, asumiendo y conociendo los limites del mismo.

- El reconocimiento del movimiento como conducta inteligente, medio de expresión y comunicación y manifestación multidimensional (motriz – intelectual – afectiva – social), y

- La participación activa, la variabilidad metodológica, la reflexión y el respeto al tiempo personal (Gabriel Molnar) ■

**Referencias:**


- *BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D "La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar". Editorial Inde – Barcelona – España – 2000.*

- *FROHNER, G "Esfuerzo Físico y Entrenamiento en Niños y Jóvenes". Editorial Paidotribo – Barcelona – España – 2003.*

- *GARCIA MANSO, J M – CAMPOS GRANELL, J – LIZAUR GIRÓN, P y ABELLA, C P. "El Talento Deportivo, Formación de Elites Deportivas". Editorial Gymnos – Madrid – España – 2003.*

- *GRECO, J P y NOVELLINO BENDA, R. "Iniaciacao Esportiva Universal". Editorial UFMG – Belo Horizonte – Brasil – 1998.*

- *HAHN, E. "Entrenamiento con Niños". Editorial Martínez Roca – Barcelona – España – 1988.*

- *INCARBONE, O. "Iniciación Deportiva, y Educación Física en la Edad Escolar". Editorial Stadium – Buenos Aires – Argentina · 2010. –*

- *LUNARI, J. "Apuntes de Entrenamiento Infantil". Editorial Saporiti – Rio Tercero, Córdoba – Argentina – 2002.*

- *MARTIN, D. – NICOLAUS, J – OSTROWSKI, C – ROST, K. "Metodología General del Entrenamiento Infantil y Juvenil". Editorial Paidotribo – Barcelona – España – 2004.*

- *MEINEL, K Y SCHNABEL, G. "Teoría del Movimiento, Motricidad Deportiva". Editorial Stadium – Buenos Aires – Argentina – 2004.*

- *MOLNAR, G. "Entrenamiento y Deporte Infantil". Editorial Trama – Montevideo – Uruguay – 1995.*

- *RUSCH, H – WEINECK, J. "Entrenamiento y Práctica Deportiva Escolar". Editorial Paidotribo – Barcelona – España – 2004.*

- *SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. "Bases para una Didáctica de la Educación Física y el Deporte". Editorial Gymnos – Madrid – España – 1992.*

- *TRIGO, E. "Creatividad y Motricidad". Editorial Inde – Barcelona – España – 1999.*

- *ZEVI, S. "Aprendizaje Motor. Maduración y Aprendizaje". Indugraf – Buenos Aires – Argentina – 2000.*

# El desafío de resignificar la actividad física

*Mario López**

***Resignificar la actividad física desde la perspectiva de la educación permanente, constituye el reto de nuestro tiempo. Lograrlo implicará estrategia, tiempo y el esfuerzo comprometido de todos los actores sociales. Prioritariamente de las Instituciones y profesionales "Productores del Cambio" .***

***Reframing physical activity from the perspective of lifelong learning is the challenge of our time. Achieving this will involve strategy, time and ommitted effort by all stakeholders; priority of the institutions and professionals producers of change.***

**Palabras clave:**
*Actividad física – educación permanente – salud – desarrollo humano.*

**Key words:**
*physical activity - lifelong learning – health – human development.*

## Introducción

El sostenido avance y desarrollo científico-tecnológico constituye sin duda, una de las expresiones más relevantes del final del siglo pasado y principios del XXI.

Hecho éste que genera grandes beneficios vinculados con el progreso de la humanidad, pero que simultáneamente produce nuevas preocupaciones, potenciales amenazas y variadas expectativas de cara al futuro.

El hombre más allá de la velocidad de los cambios sociales y diversidad de situaciones que caracterizan un mundo de incertidumbres y mudanzas, se integra rápidamente a una multicultura que tiende a universalizarse en un mundo cada vez más globalizado por la comunicación.

Cambia aceleradamente la familia, de estado, la producción, el conocimiento, las formas de comunicación, las instituciones, etc. En síntesis la Sociedad en su conjunto y en consecuencia su el Estilo de Vida.

Esto conlleva a repensar continuamente los paradigmas que fueron soportes de la humanidad por muchos años y a formular otros que nos permitan comprender esta nueva realidad.

La sociedad reclama nuevas visiones, nuevas estrategias, diferentes modos de pensar y hacer. Esto supone esencialmente: "Nuevos profesionales para construir una nueva cultura".

En esta línea de pensamiento, esta producción aspira a contribuir con la resignificación de la actividad física desde un enfoque holístico. A contribuir con la revalorización de este potente contenido cultural, valiosa herramienta y eficaz estrategia determinante del desarrollo humano.

Esperamos cumplir con este propósito.

**Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Buenos Aires; Magister en Educación Superior (UNESCO – UP. TE.); Profesor Nacional de Educación Física. INEF General Manuel Belgrano; Cruz de Oro al Merito Internacional FIEP en Educación Física; Director de Grado, Posgrado y Docente en diferentes Universidades nacionales y del Extranjero; Asesor Unidad Ministro. Jefatura de Gabinete. Director de la REDAF; Contacto: mlopez@solunet.com.ar*

**Hacia un estilo de vida activo y saludable**

El hombre de nuestro tiempo - independientemente de la edad, el género, la raza, religión, nivel de aptitud, grupo de pertenencia o realidad sociocultural, vive con una clara tendencia sedentaria, súper tecnificada, altamente estresante y con una creciente amenaza de desequilibrio ambiental.

La aptitud física-motriz, el sistema inmunológico y la capacidad de adaptación se debilitan aceleradamente y si bien grandes esfuerzos se están realizando, comprobaciones científicas demuestran que progresivamente se consolida aún más una cultura del hombre sedentario, como lo demuestran los datos de la investigación Estilo de Vida de Jóvenes Europeos: un estudio comparativo (Pieron M y equipo) y Estilo de Vida -Argentina, Perú y México- (López M y equipo).

Paralelamente es importante mencionar que el 53º Informe de la Asamblea Mundial de la Salud OMS, señala que las 4 más importantes enfermedades: cardiovasculares, cánceres, enfermedades pulmonares y diabetes, son evitables en gran medida mediante un estilo de vida activo y saludable, el que determina en gran medida la calidad de vida presente y futura de la humanidad.

También es menester observar que el número de personas expuestas al tabaco y a otros factores de riesgo como son la inactividad física, la obesidad, el fuerte consumo de alcohol, crecen rápidamente y que favorecen la aparición de las enfermedades no transmisibles, las que contribuyeron en 1998 con casi el 60% de las defunciones y si esta tendencia continua, en el año 2020 serán la causa del 73% de la mortalidad.

**Resignificando la corporeidad**

La corporeidad o "el cuerpo" fue un área del saber que históricamente estuvo relacionada con la concepción de hombre imperante en cada época; en particular nuestra civilización occidental que es la heredera de veinte siglos de Dualismo.

Primero, el Dualismo Teológico separando en forma radical el alma - de esencia divina, y el cuerpo, ligado a la animalidad- del cuerpo.-culpable, vergonzoso, cuerpo de pecado, cuerpo que hay que ocultar-.

A este Dualismo Teológico le sucedió, en el siglo XVII, el Dualismo Filosófico y Cartesiano. El "espíritu" ocupa el lugar del alma. La razón es soberana, el cuerpo un instrumento al servicio de la inteligencia discursiva. Sin embargo en todas las épocas ha habido pensadores que han querido revalorizar al cuerpo dentro de la educación y la cultura: *mens sana in corpore sano. En, el siglo XVI, Montaigne expresa "no es del cuerpo, o del alma de lo que se trata, es del hombre"*.

Estas diferentes citas, ponen de manifiesto la continuidad de una cierta ideología: el cuerpo tiene un lugar en la educación, pero junto a una educación intelectual. El cuerpo al servicio de la razón.

Estos antecedentes condujeron lógicamente a que en nuestra actual civilización occidental se institucionalizara una Educación Física encargada de "desarrollar las capacidades físicas y motoras" -fuerza, resistencia, flexibilidad, coordinación, etc-. Y de una Educación Intelectual "encargada de desarrollar las facultades mentales".

Tuvo que transcurrir mucho tiempo para que las nuevas concepciones reemplazaran el enfoque Dualista por el Totalista; que concibe al hombre como *una compleja configuración total, única e irrepetible e histórica que se desarrolla en un particular contexto y ambiente. Que solo a nivel de análisis e instrumental pueden diferenciarse áreas de predominios motor, cognitivo y socio afectivo, siempre en un particular contexto-ambiente*.

Este abordaje permitió que se comprendiera no sólo la unidad de la entidad humana, sino también el paralelismo e interacción del desarrollo de las capacidades de predominio motor, cognitivo y socio-afectivo y de la interdependencia de éstas entre si y con su particular contexto-ambiente. Enfoque que admite simultaneidad, dominios y diversidad de áreas.

No se trata solamente del Cuerpo que se Educa, que Trabaja o que Vive en el continuo entre la salud y la enfermedad, sino de una Unidad total que vive en un contexto y particular ambiente. El Hombre como compleja configuración de la cual el cuerpo también forma parte y que como dimensión éste debe ser motivo de estudio y análisis.

Hoy se revaloriza el papel de las Prácticas Corporales en la Calidad de Vida de las personas y día a día se comprende la significativa correlación que esta tiene con la Calidad de la Educación, el Logro y Preservación de la Salud y el Desarrollo de la Capacidad Productiva. En síntesis en el Desarrollo Humano.

**Beneficios comprobados de la actividad física**

Comprobaciones científicas certifican que la adecuada práctica del Movimiento-Ejercicio, genera múltiples beneficios a las personas a lo largo de toda su vida. Beneficios que superan a aquellos directamente vinculados con lo corporal. Esto se constata en los resultados de la investigación de la Cumbre Mundial sobre la Educación Física CIEPSS (1999). en MINEPS III-1999, en el Manual ACSM -American College of Sports Medicine- en diversas producciones científicas realizadas por Egan (1997), Palacios y Serratosa (2000), Steptoe y Butler (1996), Boreham (1997), Becque y Katch (1988), (Bar-Or, 1995). Gibbons, Ebbeck y Weiss (1995) Shepard (1997), Shepard y Lavelle (1994) Lee IM, Paffenbarger RS Jr.(1993-) Morris JN, Clayton DG, Everitt MG(1996) (LOPEZ 2006) entre otros y las recomendaciones desde 2002 de la OMS.

Toda ellas y otras, demuestran que la adecuada práctica de la Actividad Física, en cualquiera de sus formas de presentación: Juego, Deporte, Gimnasia, Recreación o Actividades Físicas en General, adecuadamente implementada, colabora con:

- El pleno y equilibrado desarrollo de la potencialidad humana
- El logro y preservación de la salud
- La disminución de los factores de riesgos. Presentes y futuros.
- El aumento de la longevidad
- Evitar el sobrepeso y la obesidad
- Reducir el riesgo de muerte prematura
- Un mejor embarazo y parto
- La construcción de un sistema inmunológico evolutivo más fuerte y con mayor capacidad de adaptación.
- El rejuvenecimiento total y específicamente biológico, que beneficia a toda la personalidad.
- La regulación y el adecuado funcionamiento corporal- funcional.
- La reducción de probabilidad de las enfermedades propias en los diferentes períodos evolutivos.
- El incremento de la energía y la disminución de la fatiga
- Ayudar a conciliar y mejorar la calidad del sueño.
- La salud mental y social.
- El desarrollo y adecuado equilibrio socio - afectivo.
- La construcción de una buena imagen personal.
- La autoestima
- Los beneficios que genera el compartir una actividad con la familia y amigos.
- La reducción de síntomas depresivos y de ansiedad.
- El trabajo eficiente y calidad del estudio.
- El descanso reparador.
- La tolerancia y el manejo del estrés.
- La reducción de la tensión y la adecuada canalización del la agresividad.
- Disminuir la delincuencia juvenil. Profilaxis del delito
- Alejar a niños y adolescentes de la delincuencia y de los grupos agresivos.
- Disminuir las peligrosas de fumar y de alcoholismo.
- A reducir la cantidad de accidentes laborales
- La equidad, inclusión y diversidad
- Mejorar la sexualidad
- La formación de competencias y actitudes favorables para enfrentar la diversidad de situaciones de la vida.
- La adecuada utilización del tiempo libre.

Otros Beneficios pueden incorporarse e incluso especificarse a un nivel de análisis más descendente o más puntualmente en áreas, pero es intención en este caso, socializar los grandes beneficios.

Estos beneficios integrales ratifican una alta relación de estos beneficios con el concepto de **Salud Holística**. Este enfoque del concepto de salud "vislumbra las dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales de manera interdependientes e integradas en el ser humano, el cual funciona como una entidad completa en relación al mundo que le rodea" (Gordon, Golanty, & Browm, 1999-p[1]; Hahn, & Payne, 1999-p[2]).

[1] *Gordon, E., Golanty, E., & Browm, K. M. (1999). Health and Wellness (6ta. ed., pp. 4-16). Sudbury, MA: Jones and Bartlett Publishers.*

[2] *Hahn, D. B., & Payne, W. A. (1999). Focus on Health (4ta. ed., pp. 2-16). Boston: WCB/McGraw-Hill.*

El enfoque holístico de la salud presenta como principales características:

• un enfoque de la salud desde una perspectiva positiva.

• prioriza el bienestar por sobre la enfermedad.

• aborda al ser humano como una unidad contextualizada y en un ambiente determinado en permanente equilibrio inestable.

• no se puede hablar de salud, en el sentido profundo de la palabra, si una de sus dimensiones (física, mental, social, emocional y espiritual) o áreas de la conducta (motriz, cognitiva, socio afectiva contextualizadas y ambiental) no es considerada.

• su principal objetivo es lograr una óptima calidad de vida por medio de un estilo de vida activo y saludable.

En los últimos años, se ha incorporado una nueva dimensión de la salud, conocida como "**Salud Ambiental**". (Donatell, Snow, & Wilcox, 1999, p. 5[3]; Gordon, Golanty, & Browm, 1999, pp. 5-6). Desde esta perspectiva, la salud revaloriza los comportamientos y calidad de las relaciones que tiene el hombre en relación con el ambiente ecológico de donde vive. La Salud Ambiental implica poder protegerse ante los diversos contaminantes que se encuentran en la tierra, agua, aire, en los alimentos y en otros productos que se utilizan en el trabajo y el hogar.

También se construye aceleradamente el concepto de "**Salud Laboral**", vinculado a las condiciones integrales de la persona en relación a su trabajo o quehacer productivo. Esta altamente relacionado con la Salud Ambiental e Integral. Aquí también la Actividad Física ocupa un lugar. Tiene un sentido y significación.

En los últimos años se ha constatado que la capacidad productiva de un país esta altamente correlacionada con las el nivel de Aptitud Física de sus trabajadores.

La OIT en la actualidad recomienda propuestas para reducir la cantidad de accidentes laborales y avanza además con normas y recomendaciones para preservar la salud de los trabajadores, las que además contribuyen con el desarrollo empresarial ya que estas disminuyen los gastos utilizados en las obras sociales.

Profundizar el estudio y formular estrategias acerca de las amenazas del sedentarismo y sus efectos sobre la salud laboral es un reto necesario de asumir. Pero no menos importante es formular políticas para aquellas personas que realizan su trabajo sustentado en el trabajo físico.

Las rutinas de algunos Trabajos muy Físico afectan la salud y finalmente la capacidad productiva, ya que generan patologías y negativos efectos personales y empresariales, los que finalmente recaen en la salud pública del país.

**El desafío de la resignificación**

Resignificar la actividad física desde la perspectiva de la educación permanente. constituye el reto de nuestro tiempo. Lograrlo implicará estrategia, tiempo y el esfuerzo comprometido de todos los actores sociales. Prioritariamente de las Instituciones y profesionales "productores del cambio"

Dar un nuevo sentido y significación al área implica considerar el y los sentidos anteriores. Evaluar procesos y resultados. Compromete a realizar una visión prospectiva de la sociedad y de la Actividad Física. Una articulación con nuevos paradigmas. Formular una nueva visión y misión.

Debemos ser concientes que en los últimos años la Actividad Física ha transitado del empirismo a la ciencia, traccionada por una redimensión de campo, un progresivo desarrollo científico y que si bien aún se debate por superar reduccionismos , avanza por consolidar su enfoque holístico tanto en la teoría como en sus praxis.

Podríamos afirmar que ha llegado el momento de trabajar en la refundación de la actividad física. Respetando nuestra historia, pero pensando más en el devenir deseado. En la actualidad se hace imposible repensar la realidad de la actividad física de nuestro tiempo sin observar sus relaciones e implicancias con otras variables sociales y campos del saber. Debemos avanzar desde un enfoque interdisciplinario, transinterdisciplinario, prospectivo y deliberadamente constructivo.

[3] *Donatell, R., Snow, C., & Wilcox, A. (1999). Wellness: Choices for Health and Fitness (2da. ed., pp.1-23). Belmont, CA: Wadsworth Publishing Company*

Hoy nos encontramos frente a una circunstancia histórica especial. Una verdadera oportunidad de lograr el salto cualitativo que deseamos. Cambio que depende de multiples factores, pero principalmente de nosotros mismos.

Actividad física, educación, salud, trabajo y calidad de vida, aparecen como conceptos interdependientes que dan cuenta de una realidad más compleja y que determina un campo superador: el del desarrollo humano.

Nuevos y diversos escenarios se construyen en la actualidad y la sociedad reclamará nuevos profesionales para una nueva cultura de la actividad física. En consecuencia debemos pensar en superar definitivamente la idea de un único perfil, conocido como "profesor de educación física" y construir varios y nuevos perfiles profesionales, cada uno con competencias y misiones claramente diferenciadas por sus campos de intervención y objetivos.

Resignificar también implica participar y asumir el desafío de crear futuro ■


**Referencias:**

- *Actas Congreso Científico Olímpico. Barcelona, 1992. Instituto Andaluz del Deporte.*
- *CIEPSS. 1999. Resultados de la investigación de la Cumbre Mundial sobre la Educación Física, Berlín, Alemania, 3-5 de noviembre.*
- *Cagigal J M .1979. Cultura Intelectual y Cultura Física .Kapeluz.*
- *Cagigal J M .1966. Deporte, Pedagogía y Humanismo. Comité Olímpico Español.*
- *Consejo Internacional de Educación Física. Manifiesto Mundial. 2000*
- *Dallo A. 2002. La Gimnasia Herramienta Pedagógica. Comunidad de Madrid.*
- *Diccionario de las Ciencias del Deporte. UNISPORT.*
- *Giradles M. 1998. Didáctica de una Cultura de lo Corporal. Edición del Autor.*
- *Gomes Tubito M. 1991.Dimensiones sociales del Deporte. Editorial Cortez*
- *Hernandez Moreno J. La Praxiología Motriz. INDE*
- *Lopez M. 2009. Maestria Actividad Física y Calidad de Vida. UNT Modulo 1.*
- *Lopez M. 2001. Bases para una Teoría de la Educación Física. Siglo XXI.*
- *Lopez, M: Supuestos y Enfoque de la Educación Física. Editorial Capid.*
- *Linaza, J L: "Teorías sobre el Juego, su origen y su evolución" en Jugar y Aprender. Editorial Alhambra Longman.*
- *Romero Brest, G: Un replanteo a los supuestos tradicionales. Documento de Conferencia.*
- *Parlebas , P. 1988. Elementos de Sociología del Deporte. Unisport.*
- *UNESCO. 1976. Recomendaciones sobre Educación Física y deportes.*

**Bibliografía complementaria**

- *Boletín Electrónico Panamericano, SIGLO XXI–AIESEP, COMUNICACIÓN.*
- *CAPID -Centro Argentino de Planificación, Investigación y Desarrollo- (1989). La actividad física y el Envejecimiento. Documento.*
- *CELAFICS –Centro de Estudos do Laboratorio de Aptidao Física de Sao Caetano do Sul- (2000) Manifiesto de San Pablo - Brasil para la promoción de la actividad física en las Américas. Documento CELAFICS.*
- *CUNDIFF, D. (1996) Evaluación de las capacidades física. Documentos. Seminario de Aptitud Física y Salud. Lima. Asociación Peruana de Profesores de Educación Física.*
- *DEVIS DEVIS - PEIRO VELERT. (1999) "La Educación Física y la Salud: una fundamentación curricular" en Apunts. Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya.*
- *DE FEBRER, A y SOLER, A. (1996) Cuerpo, Dinamismo y Vejez, INDE Publicaciones.*
- *Documento de la Cumbre Mundial sobre la Educación Física. 1999. Berlín, 3-5 de noviembre, CIEPS.*
- *EGAN, S. AND VALK, E. (1998) The Health Beneefits of Phisical Activity,School of Human Kinetics. University of Ottawaa.Canada.*
- *LAVEGA, P. (1994) Deporte y Tercera Edad. Apunts. Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya. España.*
- *LAURELL A. (1997) Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud. Artículo: "Algunos problemas teóricos de la epidemiología social". Volumen III.*
- *LÓPEZ MARIO. Módulo I. (1998) Maestría en Pedagogía de la Motricidad "Actividad Física y Salud". UNIPUEBLA. México.*
- *LÓPEZ, MARIO Y COLABORADORES. (2000): Estilo de Vida. Documento de Investigación. SIGLO XXI.CPEF. PANAMA 1999.*
- *LÓPEZ MARIO. Módulo I. (1998) Maestría en Pedagogía de la Motricidad UNIPUEBLA. México.*
- *LÓPEZ, MARIO (1996) Educación, Salud, Aptitud física y Bienestar. Revista Enfoque. Año VIII Nº 12. UAP.*
- *LÓPEZ, MARIO: (2002) Módulo I. Actividad Física y Salud. Documento SIGLO XXI.*
- *MANUAL ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio. American College of Sports Medicine. Editorial Paido Tribo (1998).*
- *Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe Mundial*
- *KLIMOVSKY G. (1999). Las desventuras del conocimiento científico 4º Edición. Ed. AZ.*

# Algunas consideraciones sobre el enfoque basado en competencias

*Eduardo H. Storti**

***El enfoque por competencias en educación es un tema controvertido, ya que se lo critica por ser "otra innovación sin cambio" y por funcional con el modelo neoliberal, lo que alienta a pensar nuevamente en la relación entre sociedad y educación. Se sabe que en el transcurso de la vida productiva, es muy probable que los ciudadanos deban realizar diferentes trayectorias laborales, o que puedan cambiar sus intereses o expectativas; de modo que se hace necesario entonces, formar sujetos con competencias para desempeñarse en estas condiciones de realidad.***

***The approach by competitions in education is a controversial subject , since it criticizes it to be "another innovation without change", and functional with the neoliberal model, what encourage to think again in the relation between society and education. Know that during the course of the productive life, is very likely that the citizens have to realize different labour paths, or that can change his interests or expectations; so that it does necessary then, form subjects with competitions to exert in these conditions of reality.***

**Palabras clave:**
*Enfoque por competencias - sociedad – educación – mercado.*

**Key words:**
*approach by competitions – society – education - market.*

## Introducción

En el mes de septiembre del corriente año, y en el marco del Congreso Internacional de la FIEP (Federación Internacional de la Educación Física), he sido invitado a participar de un curso internacional, vinculado a un tema en debate actualmente en educación: el enfoque basado en competencias (EBC). El mismo estuvo a cargo de un distinguido profesional español, Dr. en Educación Física, Profesor Domingo Blázquez Sánchez.

Había estado leyendo algunos conceptos que caracterizaban a esta propuesta pero, no había logrado conformar una idea más avanzada al respecto. Para satisfacer mi expectativa, antes de tomar el curso, compré el texto del docente a cargo y realicé una lectura general del mismo.

Mi primera sorpresa fue la condición de un cupo limitado a 50 asistentes, ya que para la presentación de un avance, uno podría suponer que la asistencia sería masiva.

La restricción de asistentes tenía que ver con las dinámicas didácticas del docente, quien generó un compromiso y una participación continua por parte de todos los inscriptos. Luego comprendí la relación entre el número de participantes con el enfoque promocionado.

La segunda sorpresa fue mayor: tan solo cinco asistentes éramos de la provincia de Córdoba, y cinco más eran de otras provincias de nuestro país. El resto eran colegas de diferentes países de Latinoamérica: Uruguay, Costa Rica; Chile, Paraguay, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, México y hasta una colega de Italia.

Durante cuatro jornadas en doble turno, hemos trabajado en ingresar información y en intentar realizar trabajo de diseño de programas educativos basados en competencias. La tarea fue muy interesante.

Este artículo pretende formular algunos aportes respecto a esta posición que, en otras latitudes posee ya, una generalizada aceptación.

* *Docente de la Licenciatura en Educación Física de la UBP; contacto: kokystorti@yahoo.com.ar*

**Origen del Enfoque basado en Competencias.**

Según Rocío A. Andrade Cázares, Magister en educación de México, el enfoque basado en competencias se originó en la década de los sesenta, en un intento de relacionar educación con la formación laboral, especialmente en el ámbito de la industria.

Citando a Díaz Barriga Arceo y Rigo, expresa que el interés fundamental era *"vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo"*. (Díaz Barriga Arceo y Rigo; 2000:78).

Una vez relacionados estos dos campos, el educativo y el laboral, se desencadenan un conjunto de procesos en los cuales, lo educativo hace énfasis en otros aspectos que inicialmente, no fueron considerados. Nos referimos al desarrollo de competencias educativas -intelectuales- en donde se vinculan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con la finalidad de dar una formación integral.

Otro antecedente actual del enfoque por competencias, expresa Andrade Cázares, lo encontramos a partir de la Declaración de Bolonia (1999) y el Proyecto Tuning (que inicia con la fase I en el periodo 2000-2002). El mismo pone el énfasis en la compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la Educación Superior en Europa, proponiendo para ello, como una de las estrategias; el establecimiento de competencias genéricas y específicas de cada disciplina.

**Delimitando el concepto**

Según Mónica Coronado, autora del texto "Competencias Docentes", (Editorial Noveduc, 2010); sostiene que cuando se habla de competencias en educación, nadie habla de lo mismo. Esto podría relacionarse con lo dicho por D. Blázquez Sáncehz, quien expresa que el concepto en sí mismo es polisémico. Y como consecuencia de ello, posee diversas acepciones: pertenecer, incumbir, pugnar con, rivalizar con, apto, adecuado, eficiente, calificado.

Coronado delimita esta noción del siguiente modo: "*las competencias son el conjunto integrado y dinámico de saberes, habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y valores puestos en juego en la toma de decisión, en la acción -en el desempeño concreto- del sujeto, en un determinado espacio (profesional, laboral, personal, etc.). Implica tanto un saber cómo habilidad, motivación y destreza para actuar, en función de dicho conocimiento de una manera ajustada, reflexiva y creativa, a la situación problema y al contexto"* (pág. 19).

Más allá de reconocer la diversidad de delimitaciones conceptuales, y para no excedernos en espacio; nos parece oportuno recuperar aquellos elementos recurrentes en las diferentes acepciones de las competencias. En ellas permanecen estas ideas:

- Repertorio de comportamientos, que
- combina y moviliza conocimientos, habilidades, estrategias, actitudes,
- orientada a resolver problemas,
- en situaciones determinadas,
- de forma eficaz.

**Impacto del Enfoque basado en Competencias.**

La Comunidad Europea ha adoptado ya este enfoque, como una estrategia que permite producir avances en los acuerdos entre naciones, ya que uno de los aportes que reconocen en estas, es que se respetan aspectos culturales y la diversidad.

Para el caso de Latinoamérica, ya son varios los países que han adoptado esta posición en la educación. Adelante, se detallan dos ejemplos. Más allá de que permanecen muchos interrogantes al respecto, y que no se poseen resultados educativos, ni de proyectos de investigación, esta propuesta emerge con el objetivo de poder formular algunas alternativas al estado de la educación hoy.

Parte de realizar un diagnóstico de la realidad y la vinculación con la educación. En este análisis, ellos sostiene que se pueden reconocer las siguientes interpretaciones de la realidad social y educativa:

- El impacto del fenómeno de la globalización.
- Ruptura de la lógica histórica del sistema social.
- El desarrollo económico y humano, no sostenible.
- Modelo de sociedad y educación en crisis.
- Desorientación vital de la función de la escuela.
- Academicismo.
- Distanciamiento entre el papel de la escuela y la vida cotidiana.
- Sociedad de la información y la comunicación.
- Atomización de las disciplinas.

**Características de una propuesta basada en Competencias.**

Frente a esta interpretación de la realidad escolar y las demandas del contexto, una propuesta basada en competencias parte de un conjunto de ideas generales, a las cuales, cada asignatura, disciplina o materia, realizaría un aporte para que los estudiantes pudieran adquirirlas. Tal vez en esta idea radica lo central del enfoque. No nos referimos al abandono del tratamiento de los contenidos disciplinares, sino de orientar a los mismos hacia conocimientos, procedimientos y actitudes más amplios que un campo particular de conocimiento.

Para ello, se hace necesario, el diseño de acciones compartidas con el conjunto de docentes de los diversos campos del conocimiento, involucrados en la educación. La interdisciplinariedad es una condición del enfoque.

Otro componente clave es la "situacionalidad" de los procesos educativos. Desde este enfoque, se intentan generar situaciones de aprendizaje lo más próximos posibles a la realidad. En este sentido, las disposiciones pedagógicas también necesitarán ser revisadas, ya que el objetivo no es trabajar sobre los resultados de las intervenciones de nuestros estudiantes, sino en los diversos modos que encuentran para intentar resolver nuestros planteos.

Ese compromiso activo de los estudiantes es fuertemente promocionado en el enfoque basado en competencias. Los estudiantes, se sostiene, deberían tomar parte activa no solo del proceso de aprender, sino además del proceso de programar y de evaluar. No se trata solo de aprender, sino de aprender a aprender, como una de las competencias básicas.

El proceso de aprendizaje, basado en planteamientos de problemas de la vida cotidiana, alentaría a la toma de decisiones de los estudiantes, quienes se verían en la necesidad de integrar conocimientos de diferentes áreas, siendo necesario también, transitar más allá del currículo oficial. Esa "salida" de lo estrictamente formal, va a permitir un mayor vínculo con la comunidad próxima, asumiendo la influencia de los diversos estamentos sociales.

Una vez adquiridas ciertas competencias, podemos observar cómo, estas pueden ser utilizadas a diferentes contextos, ya que se sostiene que son dinámicas, motivo por el cual se aprenden, se mantienen y se renuevan permanentemente.

**Las Competencias y su clasificación.**

Intentando finalizar este artículo, deseamos exponer una clasificación de Competencias para el campo de la educación y cuáles son las que se proponen actualmente en diversos contextos.

Según Blázquez Sánchez, se reconocen las competencias básicas o claves. Estas son las que habilitan a los sujetos a la adecuada interacción cotidiana. Las mismas son de tres tipos: dominio de instrumentos socioculturales, interacción en grupos heterogéneos, actuación de modo autónomo.

Son competencias claves o básicas las siguientes: cognitivas, comunicacionales, lógico-matemáticas, informacionales, interpersonales. Estas competencias básicas son las que permiten el desarrollo de las competencias académicas.

En este grupo caen las matemáticas, ciencias, lo socio-histórico, ecología, tecnología. Y poste-

riormente aparecen las competencias laborales, relacionadas a la producción. En ellas se identifican: las competencias básicas, genéricas y específicas.

Para el campo de la educación, las competencias se dividen en: generales, que son aquellas comunes a todas las áreas disciplinares. Estas pueden engendrar múltiples conductas adecuadas a situaciones nuevas. Sirven como ejemplos las siguientes: interpretar, evaluar, informar, etc.

Por otro lado se encuentran las competencias específicas, que son las que se aplican a una situación o familia de situaciones en un contexto particular. Estas competencias guardan relación con un saber hacer, en un contexto particular en un área temática particular.

Es necesario aclarar en este punto que, aquello que determina el tipo de competencia es el campo de aplicación.

Para finalizar, exponemos las competencias básicas que han enunciado en diferentes latitudes.

**UNIÓN EUROPEA**

1. Comunicación en lengua materna
2. Comunicación en lengua extranjera
3. Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología
4. Competencia digital
5. Aprender a aprender
6. Competencias interpersonales y cívicas
7. Espíritu emprendedor
8. Expresión cultural.

**ESPAÑA (L.O.E.)**

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

**MEXICO**

1. Competencias para el aprendizaje permanente
2. Competencias para el manejo de la información
3. Competencias para el manejo de situaciones
4. Competencias para la convivencia
5. Competencias para la vida en sociedad

**COLOMBIA**

**Competencias ciudadanas**

**GRUPOS**

1. Convivencia y Paz
2. Participación y Responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia

**TIPOS**

1. Competencias cognitivas
2. Competencias emocionales
3. Competencias comunicativas
4. Competencias integradoras
5. Conocimientos

Observación: es interesante observar cómo los enunciados de las competencias, guardan relación con las características sociales, políticas y culturales de esta nación.

**A modo de cierre**

Las discusiones respecto al enfoque por competencias en educación, ya se encuentran plateadas. Algunas críticas expresan que es “otra innovación sin cambio”. Otras voces hablan de exceso de funcionalismo con el modelo neoliberal, ya que se asocia esta propuesta, solo exclusivamente con las necesidades del mercado. En función de ello, aquellos que justifican esta posición, expresan un argumento que nos alienta a pensar nuevamente en la relación entre sociedad y educación. Ellos sostienen que si no preparamos a nuestros estudiantes para la vida en sociedad, es discutible pensar en las posibilidades de que estos puedan insertarse con eficacia al contexto.

Sabemos que en el trascurso de la vida productiva, es muy probable que los ciudadanos deban realizar diferentes trayectorias laborales, o que puedan cambiar sus intereses o expectativas; de modo que se hace necesario entonces, formar sujetos con competencias para desempeñarse en estas condiciones de realidad, para lo cual, parece clave contar con una disposición activa que se inicia en los procesos de formación.

Los debates respecto al tema, están planteados. Informarnos es un requisito inicial para poder intervenir reflexiva y críticamente ■

**Referencias:**

*- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, DOMINGO. Enseñar por competencias en Educación Física. Editorial INDE. España. 2010.*
*- CORONADO, MÓNICA[1]. Competencias educativas. Editorial Noveduc. Argentina. 2009.*
*- PERE MOLINA ALVENTOSA, J. y JIMENO, LUIS ANTOLÍN. Las competencias básicas en Educación Física: una valoración crítica. U. de Valencia. Revista Cultura. Ciencia y deporte. España. 2008.*
*- COLL, CESAR. Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Aula innovación educativa. N° 161. España. 2009.*

[1] *Coronado Mónica. Psicopedagoga, Licenciada y Profesora en Ciencias Psicopedagógicas. Pos título en investigación educativa(UNC), especialista en docencia universitaria y candidata a Magister en Docencia Universitaria(UNCuyo) y Doctoranda.(UNCuyo)*

# Estrategias deportivas de crecimiento a partir lo recreativo y lo social

*Edgardo Olivetti**

***El presente trabajo pretende analizar la problemática de la falta de planificación deportiva vista desde lo estratégico y participativo, como así también las escasas o nulas políticas públicas en el ámbito recreativo y social. Se analiza la posibilidad de establecer estrategias de desarrollo con la participación de diferentes actores sociales tanto territoriales como sectoriales, cada uno de ellos aportando experiencias y visiones muy disímiles en virtud de los contextos en que les toca desenvolverse. Por último se concluye con la necesidad de fortalecer el deporte "deporte recreativo y social" que debe formar parte del debate de intelectuales en general y de los especialistas en particular a través de un Planeamiento Estratégico Participativo.***

***This work aims to analyses the problems of lack of sports from the strategic planning and participatory, as well as little or no public policy in recreational and social. Discusses the possibility of establishing development with the participation of different actors both territorial and sectorial social strategies each of them providing experience and very diverse views on the contexts in which play them function. Finally concluded with the need to strengthen sport "sports recreational and social" that should be part of intellectual's debate in general and of specialists in particular on a participator strategic planning.***

**Palabras clave:**
*Deporte recreativo y social – planeamiento estratégico – políticas públicas*

**Key words:**
*Recreational and social sport – strategic planing – public politics*

En la Argentina de hoy - Septiembre 2010 - la realidad nos indica que no hay una práctica "masiva" de los deportes en general, ni de cada disciplina en forma "masiva" en lo particular. Existen, por otro lado, contadas excepciones donde el deportista se destaca, más por sus condiciones y esfuerzos personales, que por planificaciones deportivas diseñadas para mejorar la competencia deportiva.

Estado, dirigentes, deportistas, y especialistas en lo particular y en lo general de distintas disciplinas deportivas, no han logrado elaborar políticas deportivas para amalgamar diferentes objetivos comunes al deporte y al deportista.

Las políticas públicas diseñadas y aplicadas por el Estado, y la gestión de las mismas, deben satisfacer necesidades sociales y propiciar el bien común; Estado y Sociedad deben reencontrarse para en conjunto buscar un camino que satisfaga las necesidades en particular y en general de cada uno de los habitantes de un territorio. Es fundamental para el crecimiento individual y organizacional en lo social, compartir pensamientos, creencias y conductas con los integrantes de todo nuevo proyecto.

Las decisiones racionales no dependen solamente de su formulación, sino que las mismas deben concretarse en los hechos. Así y todo, no necesariamente una racionalidad en la formulación implica que el éxito de la misma se traslade a la racionalidad de la ejecución. Estas decisiones van por carriles separados; ahora bien, si no elaboramos o formulamos la decisión en el pensamiento para luego aplicarla en la acción, difícilmente la racionalidad de la ejecución sea exitosa.

**Contador Público Nacional (UNC) Universidad Nacional de Córdoba, Diplomado en Gestión Pública (UCC) Universidad Católica de Córdoba. Magíster en Gestión Política (UCC) Universidad Católica de Córdoba - Georgetown EEUU. Ha desarrollado actividades profesionales en Europa como Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, título habilitante para la comunidad económica europea (Homologación Ministerio C. y T España) docente de grado y postrado. profesor titular de "Planeamiento Estratégico" en el diplomado de gestión pública (PROFIM– ICDA - UCC) y en el Diplomado en Gestión Gerencial (UCC) Universidad Católica de Córdoba. Profesor de Planificación Estratégica para la Integración y el Desarrollo. Maestría en Políticas y Gestión (UNV) Universidad Nacional de Villa María). Asesor en temas económicos, financieros y de planeamiento estratégico de Municipios y Comunas dentro del ámbito público y en temas de planificación estratégica empresarial en el ámbito privado. Es coautor del libro Contribuciones a la Gestión Pública publicado en 2006 por EDUCC en el marco de la serie PROFIM y coautor del libro Contribuciones a la Gestión Pública II EDUCC 2007. Autor diversos artículos en revistas especializadas. disertante en diversos foros nacionales y extranjeros. Contacto: olivetti@ideasestrategicas.com.ar*

*No hay posibilidad de elaborar alternativas de crecimiento en el deporte personal o grupal, sin diagnosticar la situación de partida, fijando objetivos de desarrollo, diseñando escenarios posibles, formulando y dirigiendo estrategias y tácticas para alcanzar los objetivos deseados.*

El planeamiento estratégico es una herramienta de gestión, y como tal, permite pensar estratégicamente el desarrollo de los acontecimientos buscando alternativas de solución, de acuerdo con los recursos con que se cuenta. Exige el establecimiento de prácticas de gestión que van desde abajo hacia arriba en lo que se refiere al análisis de la situación problemática, y desde arriba hacia abajo en la administración y coordinación de programas para lograr los objetivos deseados. Si todo falla y se fracasa, el hecho de haber planificado, permite saber o aproximarse a saber, por qué se fracasó. De este modo los resultados negativos no podrán asimilarse a la mala suerte o a condiciones adversas producto de la casualidad, sino que gracias a la planificación es posible analizar la gestión realizada con el propósito de corregirla y eventualmente, mejorarla. La planificación debe constituirse en una herramienta que brinde la posibilidad de incorporar al análisis la mayor cantidad de situaciones posibles obtenida de la vasta información brindada por los diferentes actores en un contexto amplio, no solo territorial, sino tecnológico, económico, social y político.

Quienes tienen visión de futuro, actúan articulando sus planes con los demás, considerando a priori que existen innumerables desafíos a superar y que éstos son obstáculos previsibles, normales. La historia contemporánea nos presenta una infinidad de líderes de organizaciones públicas y privadas que ya hace tiempo comenzaron a planificar estratégicamente y de manera interdisciplinaria[1].

El planeamiento estratégico es una herramienta fundamental tanto en organizaciones públicas como privadas, pequeñas o grandes. Su aplicación es útil para definir hacia dónde vamos, esto forma parte de la visión que permite diseñar acciones proactivas.

Existen una serie de pasos secuenciales de concreción parcial, cuya suma apunta al logro del fin establecido. A través de la planificación estratégica, se deben visualizar los escenarios futuros posibles, que sirven de apoyo a las decisiones del día a día. La planificación no es otra cosa que el intento del hombre por gobernar su futuro, por imponer la razón humana sobre las circunstancias.

Si aplicamos todo lo expuesto al ámbito deportivo, el análisis nos permite inferir que no se observan programas deportivos donde exista construcción de proyectos mediante el aporte estratégico de diferentes actores sociales comprometidos en el mismo.

Tanto el deporte social, que se encuentra muy poco difundido, como el deporte de competición, están alcanzados, y soportan la problemática de la "**no planificación**". Es necesario reafirmar que las actividades físicas y fundamentalmente el deporte y la recreación, constituyen un fenómeno social que, bien estructurados, con objetivos y programas acordes son imprescindibles para promover justamente "**el desarrollo social**".

La población, por lo general es más propensa a observar espectáculos o competencias que a su práctica efectiva.

Así también es de destacar que el mundo globalizado ha introducido ciertos cambios en las prácticas deportivas, relacionados estos, fundamentalmente, con causas económicas y sociales. Los tiempos han cambiado y no siempre los cambios significaron mejoras. Un claro ejemplo de ello es la relación que el hombre contemporáneo mantiene con su cuerpo y la actividad física. Ya a partir del siglo XIX el progresivo e impuesto estilo de vida de los países desarrollados, ha llevado a nuestra población a reducir hasta niveles bajísimos el volumen de ejercicio físico dentro de su vida cotidiana. La disminución de conductas mo-

[1] *En Estados Unidos y en Europa el planeamiento estratégico es muy utilizado. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo aplica para organizar sus diversas misiones. En muchos países de Europa se ha aplicado el planeamiento estratégico para optimizar el funcionamiento de la administración pública en organismos descentralizados y autárquicos, tanto a nivel nacional, como provincial y local. El caso más paradigmático es el de España, que antes de ingresar a la Comunidad Económica Europea planificó su incorporación, confeccionó estrategias de desarrollo y modernizó el sector gubernamental.*
*En América Latina, desde hace aproximadamente diez años, se viene utilizando el planeamiento estratégico en empresas privadas vinculadas con otras de nivel internacional. Estas han alcanzado un mayor nivel de confiabilidad en la elaboración de sus productos y/o servicios, trabajando en conjunto con los miembros de la organización, compartiendo las estrategias de desarrollo. También es creciente su aplicación en organizaciones públicas.*

trices ha generado un estilo de vida denominado "*sedentarismo*", el cual es uno de los principales factores de riesgo que hoy en día atenta contra la salud de los ciudadanos y al que debemos hacer frente lo antes posible. El ejercicio físico es aceptado mayoritariamente como "*factor preventivo*" para ciertas enfermedades y como potenciador de una mejor calidad y mayor expectativa de vida.

Es necesario generar espacios para estimular a los habitantes la práctica sistemática del ejercicio físico para mejorar las cualidades físicas.

A partir de la mitad del siglo XX en las sociedades occidentales se observan cambios vertiginosos del comportamiento que están acompañados por la mercantilización de las prácticas deportivas y más precisamente con la recreación deportiva. El cambio se produce en las actividades recreativas – deportivas, más que en el ámbito del deporte, donde el medio, la motivación y los fines perseguidos cambian ostensiblemente.

Ahora bien llegó el momento de aprovechar estas actividades recreativas para agregarle planeamiento normativo, sistemático y estratégico.

No es menos cierto que todo esto va a depender de una Planificación Estratégica en tal sentido, siendo necesario clarificar el objetivo deseado. Se hace imperioso incentivar y sistematizar la práctica recreativa · deportiva de la población en su conjunto, sin importar en qué tipo de deporte lo haga (popular o no, para todos o para algunos, escolar o en otro ámbito, federado o no, o de alto, medio o bajo nivel de competición) aunque estimo conveniente poner mayor énfasis en los sectores de medios y bajos recursos, a los cuales se les hace muy difícil concurrir a instalaciones privadas, cuyas cuotas son demasiados elevados a la hora de erogarlas.

No es menos cierto que todo esto dependerá de los objetivos deseados y de los medios para obtener los resultados esperados.

El "*deporte recreativo*" debe ser la fuente donde se nutre el deporte competitivo teniendo en cuenta las tendencias que rigen la actualidad deportiva, entre ellas:

- La práctica del deporte individual sobre el colectivo
- Elección de prácticas deportivas influenciadas por "modas" establecidas
- Aumento considerable de modalidades deportivas practicadas como efecto de la mercantilización del deporte
- Tendencia a un carácter más hedonista del deporte donde se valora más las relaciones sociales que el rendimiento
- Tendencia a la eliminación del entrenamiento y la planificación del deporte

El "*deporte recreativo y social*" conjuntamente con el "formativo" debe ser la plataforma de lanzamiento de la planificación deportiva.

El desarrollo desde la primera infancia no sólo tiene lugar en  los patios de las escuelas, sino también en los campos de juego, en la calle o callejones de cualquier parte del mundo y en este sentido, es de destacar, su rol fundamental en el desarrollo de la salud de los pequeños, y se ha convertido en una herramienta cada vez más importante en las relaciones sociales. La posibilidad de acceder a una práctica deportiva sistemática, dirigida y planificada por el Estado con la Sociedad, va a permitirles a estos niños y jóvenes mejorar su estado de salud, tanto física como psicológica. Este espacio les dará un sentido de pertenencia a los habitantes de un territorio, y les enseñará a trabajar en equipo, a compartir la disciplina y el respeto por las reglas de juego.

Se hace necesario por estos días, establecer paulatinamente las diferentes acciones que se organizarán para poder llevar adelante una política coherente en el deporte, con una correcta aplicación de los recursos físicos, económicos y su correlación con los recursos humanos.

Es imprescindible contar con la participación de todas las instituciones intermedias de un territorio, especialmente los clubes barriales, sociedades de fomento, ligas, federaciones, etc. a fines de crear una verdadera Red Deportiva.

Las políticas deportivas deberán ser amplias, abarcativas, participativas y sujetas a modificaciones consensuadas en forma permanente. El deporte es considerado como un factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre. Por ello, cuando es utilizado como un recurso para la recreación y el esparcimiento, se favorece el proceso de construcción de una sociedad libre y sana. A esta altura podemos decir que en nuestro país no se observa una planificación para la formación deportiva que sea diagnosticada y formulada estratégicamente, siendo los precursores de esta temática los países del este europeo. Es de destacar la propuesta de Ricardo Crisorio[2]

*"La enseñanza de los deportes, como cualquier otra enseñanza, implica considerar una dimensión didáctica que, en mi opinión, debe comprender: el análisis de los contenidos que se quiere enseñar, la articulación de ese análisis de las formas de enseñar y aprender (lo que implica, a su vez, considerar los intereses y posibilidades de aprendizaje de los aprendices, cualquiera sea la etapa evolutiva a la que pertenezcan: infancia, adolescencia, juventud, adultez) y la articulación de estos análisis con el de los marcos políticos-contextuales en que la enseñanza se desarrollará".*

Así también Juan José Sebreli[3] destaca que los fenómenos humanos no pueden ser encarados como una sola disciplina si queremos captarlo en su totalidad, sino caeríamos en el reduccionismo y el determinismo. Es necesario interrelacionar la psicología, la sociología, la historia social y el pensamiento crítico y cultural de los pequeños y de los grandes grupos. La planificación del proceso formativo infanto· juvenil en Argentina tiene reminiscencia no muy lejana, pero como siempre, transpolar las iniciativas de otros países (Este Europeo) no da los resultados esperados. La "fabricación de atletas" de élite se ha tratado de transmitir como ejemplos foráneos sin previas adaptaciones a nuestra cultura, y lo que en un comienzo podría haberse convertido en una idea brillante, terminó entorpeciendo el desarrollo del atleta que necesitaba más que recetas externas, una visión de "cuerpo vivo" con el que se trabaja, se siente, se vive y construye una relación con lo social.

El deporte recreativo y el social, conjuntamente con el formativo deberían centrar su atención en las siguientes actividades:

- Recreativas, educativas, sociales y formativas, de salud, controlado y dirigido por una red deportiva interdisciplinaria
- Incorporar a los niños a las disciplinas deportivas desde el seno mismo de su barrio
- Incorporar a los niños a las disciplinas deportivas desde su escuela
- El Estado deberá incorporar actividades que controlen la salud psicofísica de todos los niños
- Transmitir a la comunidad los efectos nocivos del consumo de droga, alcohol, tabaco y de los perjuicios ocasionados por la delincuencia juvenil, estimulando a la práctica deportiva como un mensaje de prevención para evitarlos
- Establecer los mecanismos para que sectores de la educación, la industria, sector privado y entes gubernamentales colaboren en la promoción de la salud.
- Estimular a la población a la práctica de actividades físicas para contrarrestar y prevenir enfermedades del corazón, hipertensión, diabetes, obesidad y problemas de estrés

El deporte recreativo social y formativo debe incluir no solamente la actividad física, sino la práctica de una disciplina que ofrezca una vida más saludable que potencie la calidad de vida, abordando la educación con valores a través del deporte como estrategia pedagógica que incluya lo recreativo y lo social; los diferentes actores

[2] *Crisorio, R "La enseñanza del básquetbol" en Revista Educación Física y Ciencia Año 5 Nº 4. 2001*

[3] *Ver: Sebreli, J.J. "La era del fútbol" Edit. Sudamericana S.A., 2005*

sociales deben aglutinarse en el ámbito deportivo a los efectos de lograr cohesión en el planeamiento.

Es necesario responder a las necesidades del niño y del joven para su maduración física y mental integrándolo a la sociedad con derechos y obligaciones que le permita afrontar situaciones cotidianas en lo social y deportivo en forma eficiente.

**Conclusión**

Es necesario concientizar a la población sobre los beneficios del deporte recreativo y social, controlar la actividad física generando la accesibilidad a todas las personas cualquiera sea su condición socio económica, induciéndolas a la práctica sistemática, progresiva y controlada fortaleciendo los espacios de formación y capacitación de grupos y organizaciones territoriales y sectoriales.

La actividad deportiva se constituye en una condición fundamental para el desarrollo neuromuscular que asegure una estabilidad emocional y corporal.

Hablar de deporte en general no es una tarea simple ni vaga, ya que la complejidad de su estudio radica en el seno mismo de su origen y debemos establecer cómo pretendemos que el deporte contribuya a formar capital social.

Ahora bien, ¿es necesario orientarse hacia el deporte espectáculo signado por lo económico y el resultadismo inmediato que atrae multitudes; o hacia el deporte para todos, compuesto por aspectos que incluyen la salud, el ocio y el esparcimiento y a partir de allí, comenzar a construir a través del "deporte recreativo y social"?

El deporte debe contribuir al mejoramiento de la salud, a la educación y al bienestar de los habitantes de un territorio y debe sentar las bases para la competición ya sea esta recreativa como de alto rendimiento.

El "*deporte recreativo y social*" durante mucho tiempo no formó parte del debate de los Intelectuales en general, ni del ambiente científico en particular, como así tampoco el Planeamiento Estratégico dignó su atención. Sabemos que actualmente el deporte es materia de estudio de una innumerable cantidad de disciplinas de muy distintos orígenes, tanto es así que ya existen actores sociales que se especializan en: psicología y sociología deportiva, periodistas especializados en deportes, preparadores físicos, fisiólogos, biomecánicas, etc., cada uno de ellos aportando experiencias y visiones muy disímiles en virtud de los contextos en que les tocan desenvolverse.

Justamente, por lo expuesto, es necesario planificar estratégicamente para el futuro, en base a la elaboración de políticas públicas deportivas integradoras, evitando acciones territoriales aisladas, sumando esfuerzos para fortalecer el bien común, como bien a alcanzar por todos los habitantes de una nación ■

**Referencias:**

*- CRISORIO, R "La enseñanza del básquetbol" en Revista Educación Física y Ciencia Año 5 Nº 4, La Plata. Departamento de Educación Física, Facultad de H. y C. de la Educ., Universidad Nacional de la Plata, 2001*

*- OLIVERA, J. (1995) La crisis de la modernidad y el advenimiento de la postmodernidad. El deporte y las prácticas físicas alternativas en el tiempo del ocio activo.*

*- OLIVETTI E. en Scandizzo D (et. al) – Contribuciones a la Gestión Pública- 1º Edición U.C.C. Córdoba – (2006)*

*- SEBRELI, J.J. "La era del fútbol" Editorial Sudamericana S.A., 2005*

# La construcción del cuerpo del deportista

*Fernando René Rubén Artunduaga**

***En el caso del deporte de rendimiento, el cuerpo es un preciado bien que no siempre es respetado, pues consumos inadecuados y comportamientos adictivos, sumados al estrés de la búsqueda del mérito, llevan a la persona a una situación en la que el sujeto parece correr detrás de su propio cuerpo, tratando de alcanzar un modelo gestado en la subjetividad y el deseo de ganar. La creciente influencia de los estudios sociales contribuyen a develar aquellos aspectos que oprimen a los deportistas; tal línea de pensamiento, debería ser promovida por las instituciones deportivas y educativas, a través de una política que enfatice el espíritu del deporte para todos: aquél que no es solo para los mejores, sino para todos aquellos que tienen ganas de practicarlo.***

***In the case of the sport of performance, the body is a precious possession that no always is respected, because inappropriate consumptions and addictive behaviours, added to the stress of the research of the merit, carry to the person to a situation in which the subject seems to run behind his proper body, treating to achieve a model created in the subjectivity and the wish to win. The increasing influence of the social studies contribute to disclose those appearances that opress to the sportsmen; such line of thought, would have to be promoted by the sportive and educative institutions, through a politics that enfatice the spirit of the sport for all: that is not alone for the best, but for all those that wish to practise it.***

**Palabras clave:**
*Deporte - rendimiento – cuerpo – estrés – adicción*

**Key words:**
*Sport - performance – body – stress - addiction*

## Introducción

Las reflexiones en torno a las actividades físicas y el deporte han estado siempre presentes, pero no siempre explicitadas ni alentadas por contextos académicos o foros de discusión que hagan del deporte un tema que merezca ser elevado a la categoría de problema.

La siguiente interpretación surge, además de las propias inquietudes, de una invitación a pensar hecha por la Licenciatura en Educación Física de la UBP, particularmente por su Directora de Carrera.

Las prácticas corporales, constituidas por las formas de moverse que se han ido organizando durante la evolución, han acompañado desde siempre la existencia humana, en la forma de movimientos naturales, de juegos, de danzas, y de disciplinas construidas con el hacer corporal tales como ejercitaciones gimnásticas, artes marciales y el deporte. En ellas el cuerpo es sede y escenario desde el cual los hombres y mujeres despliegan sus posibilidades de movimiento, incorporando, a través de la práctica con el cuerpo una serie de disposiciones en las que pueden hallarse el gesto, la destreza y la técnica. Asimismo, en la práctica de las acciones motrices se estimulan y desarrollan capacidades que los sujetos poseen en términos de fuerza, flexibilidad, resistencia y coordinación. Y el impacto no se queda en el cuerpo; por el contrario, la cognición y las inteligencias se desarrollan a la par y en virtud de una vida activa, en pleno movimiento.

No sólo lo anteriormente mencionado se integra a la existencia por medio de la práctica de actividades físicas, gimnásticas y deportivas; sino que el sujeto configura en esas prácticas una identidad corporal, forja conceptos de cuerpo a los que acompaña con consumos, regulaciones y cuidados, de modo que su cuerpo es una construcción permanente en la que tanto hombres y mujeres traban relación con el contexto en el que se desarrollan las prácticas corporales. Contextos que,

* *Docente de la carrera de Licenciatura en Educación Física de la Universidad Blas Pascal. Contacto: correfercorre@yahoo.com.ar*

cultura, conocimiento e ideologías mediante, ejerce una influencia innegable en las apropiaciones y construcciones que los sujetos hacen de su cuerpo.

Se tomará para el análisis el deporte, en tanto práctica corporal que desde mediados del siglo XX creció exponencialmente, constituyendo la forma de moverse hegemónica, pero no por ello, incuestionable.

**Cuerpo y deporte: una relación ‘‘moderna’’**

La mención de la cuestión moderna remite, en las interpretaciones que aquí se trabajarán, a la modernidad como el contexto histórico de transformaciones que dieron cabida a movimientos de institucionalización de ciertas actividades físicas y, entre ellas, el deporte.

El surgimiento del deporte está ligado a procesos de institucionalización que se llevaron a cabo fundamentalmente a finales del siglo XVIII en el continente europeo, extendiéndose luego a todo el mundo. En el Reino Unido, más precisamente en Inglaterra los “colegge” británicos comenzaban a funcionar como las instituciones que formaba a la juventud, arrogándose para sí la tarea de formar “caballeros”, tarea que involucró a formas de movimiento que se desarrollaron en la escuela y que posteriormente se extendieron por fuera de ella; como el caso del fútbol y del rugby.

Ya en el continente europeo, precisamente en España, Francia, Suecia y países Nórdicos las formas de movimiento que surgían con fuerza eran las escuelas gimnásticas, las que también ingresaron en la institución escolar sin quedarse solo en ella, sino que penetraron en ámbitos castrenses y del cuidado de la salud.

Se iban configurando así, unas maneras de usar el cuerpo, de regularlo, de adiestrarlo; de someterlo a un orden propio de cada disciplina deportiva y que cada hombre y mujer incorporaban, pues para adscribirse a las prácticas deportivas se debía ir construyendo un “estilo de vida deportivo”, un estilo que no solo conlleva el respeto a ciertas disposiciones duraderas, sino que también implica el respeto a códigos culturales y que no se escapa de una ideología dominante, por lo que el estilo de vida deportivo deviene, inexorablemente, de una cuestión de clase (social).

Las explicaciones sobre lo que ocurría cuando el cuerpo se movía comenzaron a surgir con el pensamiento moderno; como antecedente puede citarse al pensamiento de René Descartes, que conjeturaba que el cuerpo era una “máquina”, idea que articulaba los conocimientos sobre el funcionamiento de las máquinas simples con lo que acontecía en el cuerpo; el filósofo francés hablaba de un cuerpo – máquina *“se puede comparar muy bien los nervios de la máquina que yo describo, a los tubos de sus fuentes; sus músculos y sus tendones al resto de aparatos y resortes que sirven para mover, sus espíritus animados al agua que las mueve, donde el corazón es la fuente y las concavidades del cerebro son los ojos[1]”*.

Esta forma de entender el cuerpo es análoga con el cuerpo del autómata y contribuyó a sentar las bases de las explicaciones sobre el movimiento humano. Con el influjo del positivismo y los avances en las disciplinas que formarían las Ciencias Médicas, los abordajes de lo que ocurría en el cuerpo depuraron la idea del cuerpo · máquina, apoyándose en los argumentos que provenían de la física, la fisiología y la biomecánica.

La concepción biomecánica del cuerpo en movimiento incidió en la técnica deportiva, en los ejercicios destinados al aprendizaje de los gestos deportivos, en las correcciones y en las progresiones sugeridas para su práctica. Los deportistas eran signados – y tratados – como máquinas, sus rendimientos eran concebidos como lo producido por la maravillosa máquina humana y, en concordancia con esta concepción, el entrenamiento deportivo comenzó a funcionar como el medio para el desarrollo de esa máquina.

Esta influencia, si bien sentó sus bases en la modernidad, tuvo efectos más tarde en la implementación de las prácticas deportivas, *“en realidad, los estudios sobre mecánica humana y el movimiento racional, no pasaron a los hechos hasta la segunda mitad del siglo XX. Únicamente en el deporte moderno, en los últimos treinta años la orientación bioenergética de DEMENY, G. ha encontrado verdaderamente su aplicación. Es incuestionable que el punto de vista energético invade en la actualidad las prácticas de los estudios deportivos bajo formas de técnicas gestuales racionalizadas, de métodos de entrenamiento rigurosos y de sesiones de preparación intensas[2]”*.

[1] *Hernández Moreno, José (1994). Fundamentos del Deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo. Ed. Inde. España.*

[2] *Ibidem.*

La vigencia del pensamiento del "cuerpo máquina" no sólo está incorporada en el entrenador o técnico deportivo, sino que va sumándose a lo que el atleta entiende por "ser deportista"; los sujetos que forman parte del deporte moderno en tanto practicantes asimilan conocimientos sobre su desempeño corporal y muchas veces se someten a la lógica de tratar a sus cuerpos como verdaderas máquinas, a las que hay que nutrir, cuidar y entrenar, para ponerlas en juego en la práctica de los deportes.

Tanto el positivismo, como el biologicismo y el racionalismo configuraron un concepto de "cuerpo organismo" análogo al de la máquina y en la dinámica del deporte esa "máquina" debe rendir cada vez más, superando las marcas ya logradas y llevando al deportista a la búsqueda de su máxima expresión física, de manera que el récord no sea solo una expectativa, sino también una concreción.

El rendimiento, como un valor propio del deporte moderno, necesita del récord para seguir siendo novedad, la noticia del "nuevo récord" conlleva en algunos sujetos un entusiasmo particular, al creer que el límite humano se ha vencido una vez más.

En esa búsqueda del máximo rendimiento han surgido, durante el siglo XX, consumos que pretendían alcanzar el límite y situarlo cada vez más alto; de la mano de la suplementación exógena (doping, anabólicos esteroides, complejos nutricionales para deportistas) los atletas se inscriben en la lucha por romper el récord, a costa del riesgo para la salud que conllevan esos consumos e incluso de perder, en casos extremos, la vida.

La mencionada anteriormente, era una forma patológica de construcción del cuerpo, en la que el deporte moderno coadyuva, ya que la meritocracia y la espectacularidad sostienen reproducciones propias de un deporte gestado en la burguesía y desarrollado en el capitalismo.

Pero hay otras formas, que no necesariamente se contraponen a la mencionada anteriormente, sino que se desarrollan cotidianamente en la vida de los deportistas y que están vinculadas al modo en que ellos viven su experiencia corporal.

Más allá de la noción de máquina o sistema, los hombres y mujeres que practican deportes sostienen con su cuerpo una relación especial, es el lugar en el que se conjugan el esfuerzo y el placer, es un territorio compartido con uno mismo, con otro, con otros y con "lo otro", en referencia a lo que por uno no es conocido y se comienza a vislumbrar a partir de las experiencias corporales. Al momento de participar en las prácticas, entrenamientos, eventos y competencias, los sujetos no dejan fuera de la cancha aspectos que les son propios, como su historia, sus representaciones y sus emociones; por el contrario, todo esto se articula en una ecuación que tiene por resultado la propia participación, en definitiva, lo que podrá aparecer como dominante es una expresión de rendimiento o performance, pero lo que la sostiene es la totalidad de los sujetos, con todas sus partes, sin atomizar, sin fragmentar; quizás momentáneamente alguna dimensión sea acallada, pero eso no indica su nula participación en cada acto de la vida deportiva.

Esta forma de entender al cuerpo, ya no solo como organismo, máquina o sistema, sino como integrante de un proceso de construcción existencial es lo que se ha denominado "corporeidad" y que se funda, principalmente, en la idea que tanto hombres y mujeres se construyen permanentemente.

**Deportivización y vida cotidiana**

Como se esbozó anteriormente, hay un traslado de lo espectacular a lo cotidiano; a medida que avanzó el siglo XX se asistió a una deportivización de la vida cotidiana, la práctica de la actividad física y deportiva se incorporaron en la agenda de las personas que podían acceder a ellas; los medios de comunicación, la publicidad y la espectacularidad del deporte ayudaron a que el deporte esté instalado de distintas maneras en la vida de las personas.

La indumentaria y la industria de la moda recibieron ese influjo, también se han visto deportivizadas, el estilo deportivo, pasó a ser considerado como marca de aquel que práctica un deporte, o que por lo menos lo valora como positivo. Antiguamente la indumentaria deportiva era destinada sólo a la práctica del deporte, considerada un instrumento del trabajo deportivo, algo para ensuciar, transpirar y lavar hasta el próximo uso. Actualmente es un código de adhesión a la pasión por la vida deportiva y la vida sana, es un sello distintivo del que lleva un estilo de vida activo, entendido como saludable y consolidado como un estilo de vida deportivo.

La alimentación del deportista y el uso de implementos deportivos también han ido conquistando la vida privada y lo cotidiano; son cada vez más las personas que cotejan las calorías ingeridas con las que necesitan para su día; la publicidad bombardea con la el falaz mensaje de "si es bueno para tal campeón, es bueno para ti" y la información sobre la actualidad deportiva es valorada de manera positiva en círculos en los que disponer de una "actitud deportiva" es importante.

Si se asume que la corporeidad de los deportistas es un proceso constante, lo que recibe en términos de información, códigos y pautas culturales ejercen sobre ellos influencias determinantes en sus modos de vivir y usar el cuerpo.

**Medicalización de la vida cotidiana**

En la búsqueda de un buen estado de salud la actividad física y el deporte han tenido una importante participación; ya el viejo adagio juvenalino dictaminaba "mens sana en corpore sano", y en función de esa idea el quehacer corporal se volvió valioso como recurso para alcanzar el estado saludable.

Conviene recordar que en relación a esta frase han surgido críticas, por parte de aquellos que entendían que reforzaba el dualismo cartesiano, vale decir, la separación del cuerpo y la mente como dos dimensiones de la existencia humana. El fortalecimiento corporal, así como la adhesión a la práctica de actividades físicas y deportivas sostenían para el dualismo un mejor funcionamiento de la mente, considerada como un estrato superior al corporal.

A pesar de las posturas críticas, "una mente sana en un cuerpo sano" sigue funcionado como argumento para la inclusión del movimiento corporal en los abordajes del estado de salud; se sigue dando al movimiento corporal un carácter reparador, como si fuera un bálsamo que restaura a los sujetos (Pedraz, M. V. 1998), como si el trabajo en el gimnasio o en el club restituyeran a hombres y mujeres una energía perdida en los avatares de una vida cada vez más exigente, aunque cada vez más sedentaria.

Los deportistas, los que practican el deporte de manera sistemática y frecuente incorporan el cuidado en la dieta; la calidad y la cantidad de lo ingerido son minuciosamente analizadas para no sobrepasar la cantidad de calorías permitidas y estar, de esa forma, preparado para las sesiones de entrenamiento y competencia.

El cuerpo del deportista es el arquetipo del cuerpo saludable. La parafernalia mediática exalta el cuerpo de los atletas destacados, ya no es solo un instrumento, una máquina, sino que se ha convertido en un signo de individualización (Le Bretón, D. 1990), los sujetos hacen del cuerpo un signo de identidad, algo que puede ser moldeado para acercarse a una idea que habita en el imaginario personal y social y que define un modelo de cuerpo consensuado y legitimado por la vía de la aptitud física y la conformación estética.

**La disciplina del deportista**

Al momento de surgir el deporte moderno, las sociedades estaban involucradas, durante la modernidad, en el proceso de construcción de los estados – nación, convocando a sus ciudadanos en esos proyectos y promoviendo la práctica de los deportes como requisito para estar preparado para la defensa de la patria. A ello se le sumó el entendimiento de la actividad física como ocupación "provechosa", con lo que las prácticas corporales contribuían a una virtud buscada y valorada en la sociedad de entonces.

En ese contexto realizar actividad física era el correlato de la búsqueda de un atributo moral, la higiene dictaminaba que en orden de los cuidados

del cuerpo era importante el desarrollo de la aptitud física.

Al frente de los atletas y gimnastas estaban médicos, instructores y entrenadores que poseían un saber sobre el hacer corporal, la relación que se planteaba era y aún sigue siendo de obediencia absoluta a sus prescripciones. Los dictámenes de esas figuras no son discutidos si se quiere llegar al triunfo, configurando un comportamiento que, unido a la rigurosidad y sistematicidad de los entrenamientos, disciplina al deportista.

En las prácticas corporales existen, cuando son institucionalizadas, figuras que las dirigen, son los que anteriormente se mencionaron, tales como entrenadores, docentes y técnicos; a ellos cabe la responsabilidad de enseñar y entrenar a sus pupilos y en esa relación, son también quienes sancionan comportamientos y definen actuaciones.

El deportista que entrena periódicamente se somete a regulaciones corporales que no escapan a dispositivos de control y sanción, dispositivos que están instalados en lo cotidiano de su preparación y que se visualizan en castigos corporales y privaciones de actuación, entre otras manifestaciones.

En el primer caso, se entiende al castigo corporal como la acción de sancionar con tareas corporales y motrices; así, quién está desatento, quién no se esfuerza, quién se equivoca, debe realizar mas ejercicios, levantar mayores pesos, correr mayores distancias como mecanismos punitivos que intentan corregirlo. Pero esto lejos de generar gusto por la actividad, o valoración por la misma, estaría construyendo lo contrario, como si, viéndolo desde otra perspectiva, el premio de hacer las cosas bien, es justamente hacer menos actividad física.

En el segundo caso, ciertas ausencias reiteradas, agresiones o disputas son castigadas con la privación de la actuación deportiva; es el entrenador quién decide quién juega y quién no, en esa figura reside la decisión sobre la participación en el deporte y el deportista sabe, y se somete, a la autoridad del entrenador, técnico o profesor.

Los deportes de conjunto requieren, además, de una disciplina grupal, pues el logro colectivo depende de responsabilidades individuales, articuladas en el juego común; hay un grupo que, disciplinado, puede alcanzar el logro deportivo y en esa lógica el compromiso desde la participación individual se vuelve un útil recurso.

La noción de disciplina se incorpora en los sujetos, vale decir, apelando a la etimología, se mete en el cuerpo, actúa, recuperando lo dicho sobre corporeidad, no solo sobre el músculo, sino sobre el deseo, la dieta, la conciencia.

El atleta que se cuida a sí mismo se ocupa de sí mismo, eso se hace en virtud de conocer, de saber lo necesario para actuar acorde a lo esperado por él, su entrenador y sus vínculos. Hay aquí, implícitamente, una noción de economía, pues quién se cuida solo no necesita de alguien que lo vigile, se auto regula, su conducta se enmarca en las normalidades construidas y legitimadas socialmente, al punto que el deportista es juzgado como aquél que lleva, en términos generales, una vida ordenada.

Cuando el deportista decide acostarse temprano, no beber, no fumar, no trasnochar, elije respetar una identidad construida en el deporte. Conviene no caer en la ingenuidad y reconocer que en todos los ámbitos del deporte y la actividad física los excesos y conductas adictivas o violentas están presentes, y los mass media se encargan de difundir, explotación mediante, intimidades de las figuras de la espectacularidad deportiva, siguiendo una lógica que parece plantear que una vida privada ha sido casualmente privada de la intimidad.

**Algunas palabras más…**

La adhesión a las practicas deportivas y a la actividad física conforman un modo de vida, en una sociedad deportivizada pareciera que estar inscripto en el consumo de lo deportivo alcanza para ser parte de la cultura deportiva, así, quienes se informan constantemente sobre ella, quienes consumen información acerca del deporte, parecen ser parte de ese universo; pero así como se está en una sociedad deportivizada se está también en una sociedad cada vez más sedentaria, con más adeptos del consumo que de la práctica deportiva.

La decisión de moverse es aún un mandato genético; voluntad, esfuerzo o ganas de jugar simplemente conectan a las personas con la experiencia corporal, con la oportunidad de ser desde el cuerpo y hacia el mundo, en vivencias que confrontan con los propios límites, con espacios para la sensación de libertad y el goce, pues el carácter prometeico sigue vinculado al deporte y de acuerdo a los sentidos que asuma y cercano al respeto por la condición humana, el deporte deja de ser experiencia alienante para ser una elección legítima.

El deporte se ha constituido como la forma hegemónica de movimiento corporal, ha sido el destinatario, muchas veces plausible, de las elecciones para ocupar el tiempo libre y para llegar a un estilo de vida saludable; en el seno de sus prácticas los practicantes construyen, a la par de su identidad de deportistas, una identidad corporal; el cuerpo es escenario de la práctica de actividades físicas y en tanto sede de experiencias, es construido por códigos, normas, éticas y hábitos que definen la ocupación del deportista.

En el caso del deporte de rendimiento, es el cuerpo un capital cuidado por el atleta, es entrenado, nutrido, preservado y en ocasiones, hasta asegurado. Configura un preciado bien que no siempre es respetado, pues consumos inadecuados y comportamientos adictivos, sumados al estrés de la búsqueda del mérito, llevan al cuerpo a una situación de sometimiento, en la que el sujeto parece correr detrás de su propio cuerpo, tratando de alcanzar un modelo gestado en la subjetividad y el deseo de ganar.

Actualmente, el cuerpo del deportista es mirado por disciplinas que no lo entienden solo como máquina o herramienta, la creciente influencia de los estudios sociales en relación a los discursos del cuerpo contribuyen a develar aquellos aspectos que oprimen a los deportistas y les impiden ver condiciones de opresión sobre su existencia; tal línea de pensamiento debería ser promovida por las instituciones deportivas, educativas y acompañadas por una política deportiva que enfatice el espíritu del deporte pata todos, aquél que no es solo para los mejores, sino para quién tiene ganas de practicarlo; solo así, tal vez, la practica deportiva pueda asumir características de práctica emancipatoria ■

**Referencias:**

- *BRACHT, Valter (1997) Sociología Crítica do Esporte: uma introducao. Editorial Ufes. Brasil.*
- *BOURDIEU, Pierre (1990) Sociología y cultura. Editorial Grijalbo. México DF.*
- *ELIAS, Norbert; DUNNING, Eric. (1986) Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.*
- *LE BRETON, D. (2002) "La sociología del cuerpo". Edit. Nueva Visión. Bs. As.*
- *MILSTEIN, D. MENDES, H. (1999) "La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias". Edit. Miño y Dávila. Madrid.*
- *ROZENGARDT, R. (2001) "El cuerpo en la escuela". Revista Novedades Educativas. N° 124.*
- *GRASSO, A. (2001) El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad. Argentina. Ediciones Novedades Educativas.*
- *HERNÁNDEZ MORENO, J.(1998) Análisis de las estructuras del juego deportivo. España. Inde.*
- *PEDRAZ, M. V. (1998) "Poder y cuerpo. El (incontestable) mito de la relación entre ejercicio físico y salud." INEF de León.*

# Las vías del deporte, globalización y glocalización

*Juan A. Mestre Sancho**

***Las vías del deporte tratan comprender el Sistema Deportivo actual, global a la vez que muy localizado, ordenando las demandas ciudadanas de actividad física, las opciones de acceso a su práctica, las formas de entenderlo y estudiarlo, y los cauces para ofrecer respuestas satisfactorias a estas necesidades sociales.***

***The roads of the sport treat to comprise the Sportive System current, global at the same time that very located, ordering the citizen demands of physical activity, the options of access to his practice, the forms to understand it and study it, and the cauces to offer satisfactory answers to these social needs.***

**Palabras clave:**
*vías del deporte - sistemas deportivos – globalidad - glocalidad.*

**Key words:**
*Roads of the sport - sportive systems – globalism - glocalism.*

Hoy en día muy distintas realidades tienen acomodo bajo la denominación de deporte, y son tantas las formas de presentarse, y tan dispares, que ante cualquiera de las manifestaciones que se escuchan a diario como *«voy a hacer deporte», «me gusta el deporte», «practicar deporte favorece la salud»*, surgen preguntas acerca de ¿qué actividad se va practicar? ¿Qué es lo que gusta del deporte? o ¿qué deporte es beneficioso para la salud? Esta realidad múltiple y en continuo cambio exige una sistemática que nos permita entenderla y, a quienes nos dedicamos a esta actividad, poder desempeñar nuestros cometidos profesionales de manera conveniente, mejorar su implantación, su desarrollo y su progreso.

La relación de las demandas sociales que se agrupan en torno al fenómeno deporte, de los fines que se persiguen a través de su práctica y de las intenciones de las ofertas que generan los agentes deportivos (*brevemente expuestos en el cuadro 1*), permite apreciar su diversificación y la complejidad del Sistema Deportivo actual. Su conocimiento y su comprensión resultan fundamentales para los diferentes desempeños de los profesionales del área de conocimiento acerca de la práctica física y el deporte.

| Demanda | Fines | Oferta deportiva |
|---|---|---|
| Deporte (genérica)<br>Ocio y tiempo libre<br>Salud (física y mental)<br>Educación<br>Socialización<br>Adquisición de valores<br>Turismo<br>Prestigio<br>Espectáculo<br>Etc. | Deportivos (genérica)<br>Saludables<br>Higiénicos<br>Educativos<br>Rehabilitadores<br>Sociales<br>Lúdicos<br>Laborales<br>Deporte elite / espectáculo<br>Etc. | Entrenamientos élite<br>Programas deporte salud<br>Enseñanza deportiva<br>Perfeccionamiento deportivo<br>Programas rehabilitadores<br>Ocupación del ocio<br>Descanso/compensación<br>Clima social<br>Espectáculo deportivo<br>Etc. |

*Cuadro 1. Ejemplos de demandas, fines y ofertas deportivos (no correlacionados)*

* *Licenciado en Educación Física. Doctor en Psicología. Jefe del Servicio de Deportes Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia (España). Profesor en la Universidad Católica de Valencia. Contacto: jamessan49@gmail.com*

**Las vías y los (sub)sistemas deportivos**

El deporte ha evolucionado en direcciones diversas, o más propiamente, el desarrollo social ha propiciado el que se pueda acceder al Sistema Deportivo desde distintas vías que conforman, cada una, un (sub)sistema diferenciado (Mestre, 1995-2008). Pueden concretarse las siguientes seis vías por las que transcurre el hecho deportivo y a través de las cuales es posible acceder a su conocimiento y práctica (*Cuadro 2*); cuatro poseen un carácter eminentemente «deportivo», una quinta un contenido higiénico-sanitario y la sexta que adopta la actividad física como preparación para otros desempeños laborales profesionales o como ejercitación utilitaria.

**Elementos constituyentes de las vías y los sistemas deportivos**

Cada una de las vías tendrá una organización y un entorno propios que determinarán sus peculiaridades y su especificidad y se manifestará a través de los elementos que caracterizan a toda estructura sistémica. En el caso concreto del deporte manifestarán sus peculiaridades principalmente a través de:

- Sus propios y diferenciados fines, sus intenciones. Muy relacionados con las políticas deportivas de cada entidad.
- El entorno en el que se desarrolla dentro del Sistema deportivo general.
- La legislación y las normas, que marcan y determinan sus límites formales.
- El carácter y contenido de las planificaciones para alcanzar sus fines.
- Las organizaciones que se originan para facilitar su aplicación.

**1) Vía competitiva del deporte: sistema asociativo (federativo)**

Sin duda la más considerada y extendida en las sociedades actuales. El deporte tradicionalmente considerado como sinónimo de competición. Tiene un doble soporte, por un lado el asociacionismo deportivo y, por otro, la competición reglada.

Su fin es la competición y la alta competición, el logro de los máximos rendimientos, individuales y por equipos. El máximo exponente de esta vía son las Olimpíadas, los campeonatos del mundo, los nacionales... y, sucesivamente, cualquier campeonato formal de club o de federación. Además de los ideales de participación, de confrontación reglada, etc. prevalece el interés hacia el logro de la victoria y el récord. No hay que desdeñar otros aspectos que también se desprenden y se dan en esta vía, como la política y la supremacía nacional y, por otro lado, el espectáculo deportivo, con frecuencia encaminado hacia objetivos económicos.

En cuanto al asociacionismo, la "libertad de reunión y de asociación pacificas" de toda persona se reconoce internacionalmente a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10/12/1948 (art. 20), y del posterior Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16/12/1966, en vigor 23/3/1976). La potestad de reglamentar el deporte le viene conferida a las federaciones deportivas, de manera que ordenan la forma en que deben desenvolverse cada una de las disciplinas, y el modo en que tienen lugar los campeonatos, trofeos, etc.

Pero muy posiblemente el elemento que más delimite este sistema, regulando sus competencias y sus modos de hacer, sea la legislación que le afecta. De una manera general sin entrar en los pormenores de cada país y sociedad, se recoge en el *Cuadro 3*.

| Vías | | Sistemas deportivos |
|---|---|---|
| a) Vías deportivas | | |
| Vía competitiva | = | Asociativo (federativo) |
| Vía educativa | = | Escolar |
| Vía participativa | = | Municipal |
| Vía "autodidacta" | = | Autónomo "por libre o por su cuenta" |
| Vía higiénica | = | Sanitario o de la salud |
| b) Vía utilitaria | = | Laboral |

*Cuadro 2. Las vías y los sistemas deportivos actuales (Mestre, 1995-2008)*

- Constitución del país (en su caso)
- Ley del deporte de cada país
- Las leyes sobre deporte de las regiones o autonomías
- Leyes sobre el régimen de las asociaciones, clubes y federaciones deportivas (en caso de existir)
- Carta Olímpica
- El Manifiesto sobre el Deporte de la UNESCO
- El Manifiesto Mundial sobre Educación Física de la FIEP
- La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO
- La reglamentación del movimiento Olímpico Internacional y Nacional
- Reglamentos federativos y sus normas de aplicación
- En Europa: Carta Europea del Deporte y Carta Europea del Deporte para Todos

*Cuadro 3. Legislación y normalización de la vía competitiva (sistema asociativo del deporte)*

Las *competencias* corresponden al máximo organismo rector del deporte en cada país, junto con su comité olímpico nacional, a las federaciones deportivas nacionales, regionales y autonómicas y finalmente, como base de todo el sistema, a los clubes deportivos. Siempre, por encima, se situarán las federaciones deportivas internacionales, el Comité Olímpico Internacional y otras entidades deportivas, nacionales e internacionales (ligas profesionales, etc.).

En este sistema no existen normas universales que regulen los planes y programas en cualquiera de los niveles deportivos (enseñanza, perfeccionamiento, entrenamiento, tácticas de competición...), sino que cada asociación deportiva, club, técnico y entrenador, disponen de autonomía y potestad para diseñar, planificar y llevarlos a término.

**2) Vía educativa del deporte: sistema escolar**

Con frecuencia en esta vía se establecen dos niveles: las actividades que tienen lugar en la escuela en horario lectivo oficial, y las actividades que tienen lugar en el mismo marco escolar aunque en horario extraescolar. En el primer caso el contenido docente está legislado y reglamentado por las instituciones gubernamentales (Ministerios de Educación o similares), en tanto que el deporte extraescolar o el deporte en edad escolar, para unos debe ser la continuidad de la actividad físico educativa escolar y debieran ser los propios profesores de la asignatura de educación física quienes asuman su impartición, mientras que para otros es algo distinto a ella al celebrarse en horario no lectivo, estando dirigido por entrenadores ajenos a los centros escolares.

Son sus fines los propios de la educación y la formación de la persona, la educación del cuerpo y a través del cuerpo, la educación del movimiento corporal en sus distintas funciones, y el desarrollo de las capacidades motrices y psicomotrices del alumnado. Atañe, por consiguiente, a la labor que tiene lugar en el contexto educativo en toda su amplitud. La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, adoptada por la UNESCO (1979), manifiesta que «todo sistema global de educación debe reservar a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarias para establecer el equilibrio y reforzar los lazos entre las actividades físicas y los otros elementos de la educación».

La legislación de esta vía resulta diferente de la vista en el sistema anterior, lo que conforma un sistema deportivo diferenciado. Se recoge de manera no exhaustiva en el *Cuadro 4*.

El contenido de los planes en este sistema sí tienen un soporte legal, sí vienen marcados por el ordenamiento jurídico en cada país. Su aplicación, en última instancia corresponde al centro escolar a través de su proyecto educativo, al departamento de educación física y muy directamente al profesorado responsable del diseño de la planificación anual y de los proyectos de aplicación durante el acto didáctico físico deportivo lectivo.

- Constitución de cada país
- Leyes de educación general básica, de la educación media y superior estatales
- Leyes de educación, regionales y de comunidades
- En algunos casos se recoge también en las leyes del deporte nacionales, regionales...
- Manifiesto sobre el Deporte de la UNESCO
- Manifiesto Mundial sobre Educación Física de la FIEP
- Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO
- Declaración Universal de Derechos Humanos (Arts. 22, 26...)

*Cuadro 4. Legislación y normalización de la vía educativa (sistema escolar del deporte)*

**3) Vía participativa del deporte: sistema municipal**

En algunos países, como España, el municipio facilita la práctica deportiva de sus vecinos a través de las instalaciones deportivas municipales y de los programas deportivos que se ofertan en ellos, o bien en las calles, parques y plazas de la ciudad (carreras populares, de bicicleta, etc.), o en el entorno natural (senderismo, fútbol-playa, etc.). Surge de esta manera una tercera vía de acceso al deporte que se desprende de las exigencias normativas y reglamentarias de la vía competitiva, de las estridencias del deporte de rendimiento y espectáculo, y de las reflexiones didácticas de la vía educativa.

Su fin es estimular la participación ciudadana a todos los niveles en lo que se ha acuñado como "deporte para todos". Como puede leerse en la Carta Europea del Deporte para Todos (1975) –en el origen de esta vía– en una sociedad moderna, en la que la industrialización, la urbanización y la automatización pueden desnaturalizar las condiciones de vida y de trabajo del hombre, el objetivo general del deporte para todos es permitir a todos –personas de todas las edades y de ambos sexos– conservar las capacidades físicas y psíquicas necesarias para la supervivencia y para preservar a la especie humana de cualquier degradación. El término deporte –sigue el texto– debe comprenderse en sentido moderno, es decir, como actividad física libre, espontánea, practicada en las horas de ocio y englobando deportes propiamente dichos y actividades físicas diversas, con tal de que exijan un cierto esfuerzo.

Las legislaciones y reglamentaciones administrativas otorgan a los Ayuntamientos la potestad de prestar los servicios públicos que cada colectividad precisa. Entre ellas, directa (caso de España) o indirectamente se incluye el deporte y la práctica física. Otros textos mencionan o dan soporte a esta vía, algunos de ellos se incluyen en el *Cuadro 5*.

Los municipios gozan de autonomía, o una cierta autonomía, en su gobierno y administración, de modo que pueden aprobar cuantos programas consideren necesarios encaminados al desarrollo deportivo ciudadano. De esta manera cada municipio dispondrá de un plan propio diferente e idiosincrásico con su realidad local. La responsabilidad de la planificación deportiva corresponderá al equipo que gobierne en el municipio y la responsabilidad de su expresión en proyectos concretos y de ejecución a los técnicos deportivos de la entidad municipal.

**4) Vía higiénica del deporte: sistema sanitario o de la salud**

La práctica de actividad física y deporte se asocian al concepto de salud, lo que no deja de ser un error por cuanto serán saludables, ante todo y sólo, si están convenientemente enfocados y planificados, a la vez que ejecutados y dirigidos por personal cualificado y capacitado para ello.

Son frecuentes los textos legislativos sobre deporte, educación y salud de los diferentes países, como también algunos de los textos normativos y recomendaciones de las organizaciones internacionales, en los que se aboga por la salud de los deportistas de competición y de alta competición, con especial énfasis en la lucha contra las substancias prohibidas. Sin embargo, el contenido de esta vía va mucho más allá de la protección de los deportistas de las distintas élites. Los grandes sectores de población practicantes de-

- Fundamentada en la Constitución de cada país
- Leyes administrativas reguladoras de las competencias de los municipios, las regiones y comunidades autónomas
- Leyes del deporte (en su caso), nacionales, regionales... del país
- Carta Europea del Deporte para Todos (particular de Europa)
- Carta Europea del Deporte (particular de Europa)

*Cuadro 5. Legislación y normalización de la vía participativa (sistema municipal del deporte)*

portivos, el sistema escolar y el municipal, no es infrecuente que adolezcan de un tratamiento preventivo y de un seguimiento médico universal y efectivo que resulta lo suficientemente importante como para justificar la necesidad de potenciar un sistema independiente.

A su vez, ante los factores de riesgo para la salud presentes en las sociedades actuales, el colectivo sanitario aconseja la práctica deportiva diaria. La lectura de la relación de estos factores de riesgo más importantes, emitida por la OMS, permite comprobar cómo están más presentes en unas sociedades que en otras, por lo general en las más avanzadas.

¿Pero qué práctica deportiva es la aconsejada en cada caso? ¿Cómo puede el ejercicio físico y el deporte resultar beneficiosos y actuar a la vez como factor preventivo para problemas de hipertensión arterial y de hipotensión, de sedentarismo y de obesidad, de la diabetes mellitus, de la cardiopatía isquémica... y de los otros factores que constituyen las patologías más frecuentes y los factores de riesgo? La respuesta es la consolidación de una vía higiénico-sanitaria de práctica deportiva –todavía incipiente en muchos países– que uniendo esfuerzos de los sistemas médico y deportivo, elabore planes de actividad dirigidos a prevenir cada uno de los factores de riesgo para la persona, a la vez que atender las distintas patologías, englobados en lo que se conoce como "educación para la salud".

Asumen las competencias del fomento y protección de la salud los servicios de salud de cada país. Coadyuvan otras administraciones no propiamente sanitarias y otras entidades públicas y privadas, deportivas, educativas, culturales, medioambientales, etc. Algunos de los textos legislativos que le dan forma se incluyen en el *Cuadro 6.*

Los planes que se diseñen en esta vía tendrán un carácter específico a partir de la sistematización de los riesgos y patologías detectados médica, física o sanitariamente. Como consecuencia deberán responder a la demanda ciudadana, pero especialmente a las problemáticas que por los servicios de salud pública se manifiesten a través de los estudios y diagnósticos realizados sobre salud, las carencias individuales y colectivas.

Las actividades de los servicios deportivos y de salud y deportivos deberán, por lo tanto, coordinar sus esfuerzos y desempeños, dirigidos hacia: *a*) la promoción de la salud (fomento y protección de la salud), y, subsidiariamente hacia *b*) la restauración de la salud.

**5) Vía deportiva autodidacta: sistema autónomo «por libre o por su cuenta»**

Se trata de una forma de practicar deporte muy extendida, que puede concretarse en dos direcciones:

• Por un lado la práctica deportiva que se mantiene al margen de casi toda estructura organizada formal, como los clubes, asociaciones deportivas, etc. (una persona corriendo por las calles de una ciudad, o un bosque, sirven de ejemplos).

• Por otro lado las actividades desarrolladas en locales, generalmente gimnasios, que conllevan el pago de unas cuotas, cierta dirección en trabajo físico y servicios como duchas, etc. Se puede decir que para quien lo practica supone la vía autodidacta del deporte, pero que se convierte en una vía empresarial para el propietario del local.

- Las Constituciones nacionales (en su reconocimiento al derecho de protección de la salud)
- Leyes generales de sanidad nacional
- Legislación y reglamentación sanitaria regional y de las comunidades autónomas
- Textos de la Organización Mundial para la Salud (OMS)
- Manifiesto sobre el Deporte de la UNESCO
- Manifiesto Mundial sobre Educación Física de la FIEP
- Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

*Cuadro 6. Legislación y normalización de la vía higiénica (sistema sanitario, o de la salud a través del deporte)*

En esta vía tiene una alta implicación la presencia de valores posmaterialistas que van alcanzando las sociedades modernas conforme van situándose en niveles más altos de estabilidad social, política y desarrollo material (Inglehart, 1998). Esta vía puede situarse en la línea de uno de los tres modos de entender, por este autor, el postmodernismo, que preconiza nuevos valores y estilos de vida (frente a otros dos que, en un caso rechazan la modernidad, la tecnología, la autoridad y la ciencia, en tanto que tendencias occidentales y, en el otro, revalorizan las tradiciones, ante la modernidad que las minimizó). Desde estas interpretaciones puede hablarse, pues, de comportamientos deportivos de orientación materialista/moderna (p.e. el deporte de competición) y de comportamientos de orientación posmaterialistas/posmoderna que están creando nuevas formas de acceder al deporte y practicarlo, en la búsqueda de desempeños de ocio y recreativos, nuevas experiencias que sobrepasan anteriores aspiraciones más tradicionales (p.e. el deporte por libre).

Como consecuencia, un alto porcentaje de la población, en todos los países, practica deporte por su cuenta. Sin embargo quienes nos dedicamos profesionalmente a la actividad física y deportiva somos conscientes del error que esto supone. Si desde los sectores sanitarios, y desde los propios Gobiernos, se aboga en contra de la automedicación, recordando la necesidad de acudir al personal médico para que prescriba el tratamiento adecuado, por citar un ejemplo muy paralelo, con el mismo empeño debiera abogarse por una ejercitación física y deportiva dirigida por personal cualificado. Es la manera de que la práctica física y deportiva sea y resulte efectivamente beneficiosa y saludable. Autoentrenarse puede conllevar riesgos, a corto y a largo plazo.

Ante esta realidad están surgiendo, tímidamente todavía, los «entrenadores personales» que tratan de paliar esta situación actuando con personas que, conscientes de su desconocimiento en esta temática y no queriendo o pudiendo acudir a centros especializados, recurren a un entrenador que les asesore y prepare. Con lo que aparece una nueva forma de manifestarse esta vía, con un futuro sobre el que habrá esperar y analizar.

**6) Vía utilitaria del deporte: sistema laboral**

La actividad física y el entrenamiento son también actividades que se realizan como medio en el desempeño laboral en determinadas profesiones, y también como medio de mantener el cuerpo en condiciones para poder realizar correctamente diversos cometidos laborales, sociales o de otro tipo. Constituye, pues, una vía que por sus características y connotaciones no forma parte de ninguno de los sistemas vistos, pero que no debe pasarse por alto. Desempeños laborales como los realizados por los organismos de bomberos, policía, Cruz Roja del mar, o la milicia, sirven de ejemplo y justifican esta vía. Si bien la mayor parte de las profesiones, sino todas, requieren disponer de un cuerpo en condiciones, a la vez que precisan realizar ejercicios compensatorios y recuperadores al final de la jornada, un conjunto amplio de profesiones concretas justifican la necesidad de disponer un cuerpo entrenado, saber nadar, o tener bien desarrolladas las

cualidades físicas, con intenciones bien distintas a las de ocio.

La práctica deportiva en los centros laborales apenas se encuentra desarrollado en buen aparte de países, lo que no obvia su necesidad y la de técnicos preparados para su cometido, ante todo como previsión de las condiciones físicas para el correcto y conveniente desempeño de las funciones que cada puesto laboral requiera y, como consecuencia de éste, con posterioridad, como compensación a los desgastes, posibles malformaciones, estrés, etc. que la actividad laboral acarree.

No está sin embargo muy recogida esta vía en la legislación y normativas vigentes, ni en las reivindicaciones sindicales, debiendo recurrirse a los textos legislativos de carácter laboral, a los textos sobre seguridad e higiene laboral, y a la reducida reglamentación y normativa propia de cada profesión.

**Globalización y glocalización en el deporte**

El deporte se ha extendido de forma tal que ha logrado una aceptación social universal, hasta el punto de que al hablar de globalización con frecuencia se utiliza como ejemplo, pues alcanza a la totalidad de países, a la vez que las formas de realizarlo y las modalidades deportivas se mantienen constantes en todos ellos. Los Juegos Olímpicos y los campeonatos del mundo son el paradigma de este sentimiento global.

Pero sobre todo alcanza una alta demanda ciudadana, de manera que están presentes, y se dan, dos realidades deportivas que exigen su tratamiento diferenciado: el "deporte" en su extensión universal, que está presente en todos los países y en todos los tejidos sociales, el sistema deportivo global vendrá a denominarse; y, a su vez, el "deporte" como encuentro de la ciudadanía local con su propia realidad e identidad, única e irrepetible, que le confiere una cultura y modo idiosincrásico de entenderlo, los sistemas deportivos "glocales" se dirá.

El término glocalización proviene del marketing, en referencia a las grandes compañías japonesas que modificaban sus productos adaptándolos a las necesidades, exigencias y gustos de los mercados locales. En sociología se utiliza como interpretación del proceso de globalización que se está produciendo, pero sin perder de vista los procesos locales, de manera que se produce una influencia recíproca entre ambos, lo global y lo glocal. Los conceptos de globalidad y de glocalidad, en el deporte, confieren un nuevo carácter a estas vías del deporte.

Así las cosas, la planificación y la gestión del deporte deberán entenderse, estudiarse y aplicarse bajo el enfoque de cada una de las vías del deporte actuales. Pero a su vez deberán tenerse también en consideración estos dos niveles referidos, el global y el glocal, sin que pueda afirmarse que la suma de las realidades deportivas locales, la suma de los sistemas deportivos glocales, conforme el sistema deportivo global; si bien, el deporte global no puede darse sin el deporte glocal. A lo largo del texto se exponen los diversos modos actuales de presentarse la realidad deportiva a través de sus vías acceso que, como concepto abstracto, están presentes en la mayor parte de las culturas deportivas con carácter glocal, formando parte, a la vez que conformando el Sistema deportivo global, de visión internacional (*Cuadro 7*). Pueden, por lo tanto, ser entendidas desde la perspectiva del sistema deportivo global. Sin embargo en su aplicación debe prevalecer el contenido glocal, pues la realidad deportiva de cada país y sociedad es propia y distinta.

Corresponde a cada entidad deportiva asumir el esfuerzo de formar parte del sistema global pero sin perder de vista su cometido glocal, y a su técnicos la responsabilidad de entenderlos y favorecerlos ■

| División | Sistema | Vía | Carácter | Presupuestos | Grado de atención social (medios de comunicación...) |
|---|---|---|---|---|---|
| Deporte de élite | Asociativo | Competitiva | Global | Máximos | Muy alto |
| Deporte popular, participativo | Escolar<br>Municipal<br>De la salud<br>Autónomo<br>Laboral | Educativa<br>Participativa<br>Higiénica<br>Autodidacta<br>Utilitaria | Glocal | En muchos países, menores | Por lo general bajo |

*Cuadro 7. Los sistemas deportivos globales y glocales*

**Referencias:**

- *MESTRE, J.A.: Planificación estratégica del deporte. Hacia la sostenibilidad. Síntesis, Madrid, España, 2008.*
- *MESTRE, J.A.: Gestión de entidades con piscina. Wanceulen, Sevilla, España, 2010.*

## Pautas para los Colaboradores

1. Las colaboraciones para publicar en **"Tendencias. Revista de la Universidad Blas Pascal"**, serán solicitadas por el responsable o editor de cada número, directamente o a través del Director de la revista. Se podrán también publicar artículos no solicitados, en la medida que su contenido, calidad y características se ajusten al perfil editorial de la revista. En ningún caso la recepción de material no solicitado supone necesariamente la aceptación para su publicación.

2. Los artículos a publicar en **"Tendencias. Revista de la Universidad Blas Pascal"**, serán ensayos más bien breves, que hagan un análisis conciso y una exploración reflexiva sobre las tendencias que se perfilan en la problemática o aspectos disciplinarios abordados en cada número de la revista. Serán escritos de tal modo que ayuden al lector a tener una visión sintética de la temática tratada y de sus perspectivas, y a reflexionar sobre ello.

3. Las colaboraciones tendrán una extensión de entre cinco y ocho páginas en papel A4, escritas con interlineado simple, en fuente Arial 11 [entre 2500 y 4000 palabras].

4. Deberán respetar las siguientes pautas formales:

   - El título, centrado, en mayúscula y negrita, deberá expresar en no más de cinco o seis palabras el contenido o la finalidad del artículo. La Dirección de la revista podrá eventualmente acordar con el autor la conveniencia de retitular el texto.
   - El nombre del autor o autores se colocará inmediatamente abajo del título, con un asterisco que remita a una nota al pie de la primera página, en la que se indicará el cargo o función principal del autor, la institución a la que pertenece, y el e-mail para contactos.
   - Un *abstract*, de no más de cincuenta palabras, dará cuenta de las ideas centrales del artículo, tratando de que sea una verdadera invitación a la lectura.
   - En caso de haber referencias bibliográficas, se agruparán alfabéticamente por apellido de los autores, al final del escrito, bajo el título Referencias, y se harán de la siguiente forma:
     - Si se trata de libro: primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre, el título de la obra en itálica, la editorial, el lugar y el año de publicación. Si hay varios autores, luego del apellido e inicial del nombre del primero, se pondrá la inicial y el apellido de los otros.
     - Si se trata de un artículo de revista: apellido e inicial del autor (o autores), título del artículo entre comillas, nombre de la revista en itálica, volumen y número, año de publicación, páginas entre las cuales aparece el artículo citado.
     - Si se trata de un artículo dentro de un libro o antología: apellido e inicial del autor (o autores), título del artículo entre comillas, apellido e inicial del autor del libro, nombre del libro o antología en itálica, editorial, lugar y año de publicación, páginas entre las cuales aparece el artículo citado.
     - Si se trata de una referencia electrónica: apellido e inicial del autor, título del texto en itálica, fecha de publicación o revisión de la página (de estar disponible) o fecha de acceso a la información, dirección electrónica.

5. Cuando sea necesario, el editor o el director de la revista podrá contactarse con el autor para acordar mejoras en la redacción, en los aspectos formales o en el contenido del texto enviado para su publicación.

6. Las colaboraciones se enviarán por e-mail, como archivo adjunto de Word, a la dirección que indique el editor o al director de la Revista [gford@ubp.edu.ar].

# TENDENCIAS

Revista de la Universidad Blas Pascal

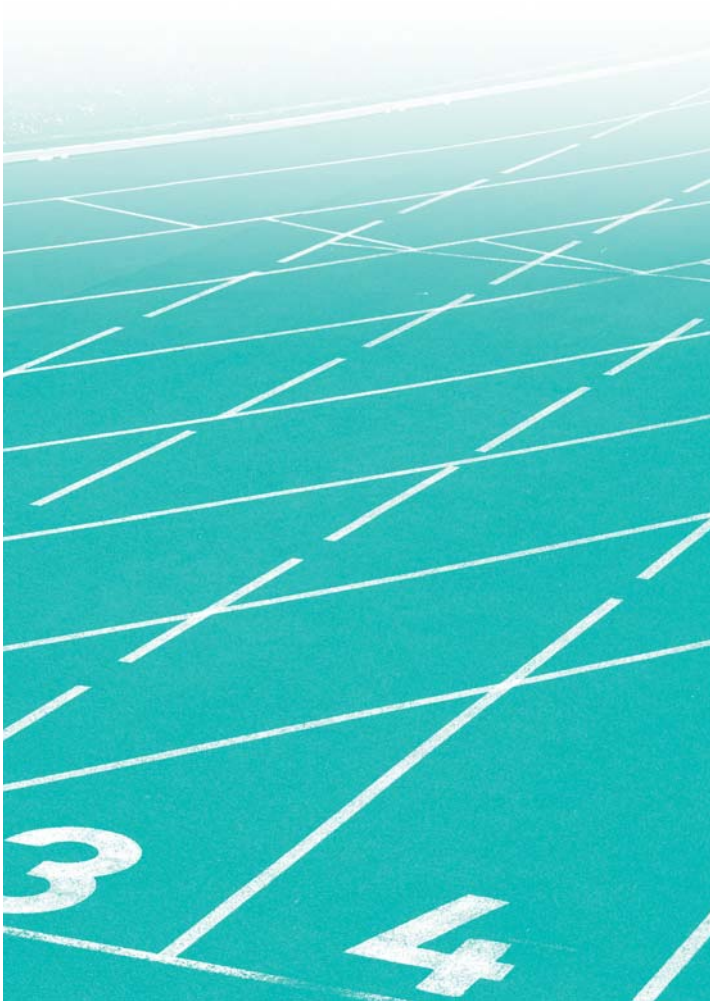

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

UBP

Saber y Saber Hacer.

www.ubp.edu.ar

Agradecemos a:

Santander Río

quien dentro del marco del Convenio de Colaboración firmado con nuestra Universidad, ha apoyado la edición de esta publicación.